



TRIBUNAL
DE CUENTAS
MUNICIPAL

MEMORIA ANUAL 2022



TRIBUNAL DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE



AUTORIDADES Y DIRECCIONES

VOCALES:

C.P.N. Anahí Bay

Presidenta (desde 01/01/22 al 31/12/22). Vocal (desde 01/01/2023 a la fecha).

Dr. Leandro Danielis

Vocal (desde 01/01/22 al 31/12/2022). Presidente (desde 01/01/23 a la fecha).

C.P.N. Néstor Darío Mejías

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

C.P.N. Leandro Berardo

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN I

C.P.N. María Celia Marchetti

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN II

C.P.N. Patricia Bordiga

(Directora desde 24/08/2022)

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Dr. Facundo Martín

(Director desde 16/03/2023)

DIRECCIÓN DE FISCALÍA JURÍDICA

Dra. Silvia Montrul



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

4

RESEÑA INSTITUCIONAL

5

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL TCM

De la Gestión del Tribunal de Cuentas Municipal	10
De las Direcciones del Tribunal de Cuentas Municipal	25
De la Formación de los Recursos Humanos	26
De las Reuniones de Trabajo con Organismos Sujetos a Control	33

RELEVAMIENTO INTERNO

35



ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL TCM EN EL AÑO 2022

Del Plan de Auditoría 2022	38
De las Rendiciones de Cuentas Especiales	39
De los Partes Diarios de Caja - Egresos	42
De las Rendición del Programa Social Nutricional (PROSONUT)	43
De las Resoluciones Tribunal de Cuentas Municipal	44
De las Recomendaciones y Aclaraciones	75
De las Notas Remitidas por el Tribunal de Cuentas Municipal	84

INTRODUCCIÓN

La presente “Memoria Anual 2022” ha sido confeccionada de acuerdo a lo requerido en el artículo 19, inciso I) de la ordenanza 11.558.

En el presente documento, damos a conocer la gestión y la actividad administrativa llevada a cabo por el organismo durante el año 2022, respecto de los actos sujetos a control emitidos por el Departamento Ejecutivo Municipal, el Honorable Concejo Municipal y los organismos descentralizados y/o autárquicos.

En ese sentido, conviene destacar que el Tribunal de Cuentas Municipal de Santa Fe tiene como “Visión” satisfacer la necesidad de la comunidad en materia de control de la actividad financiero-patrimonial del Estado municipal, para asegurar la transparencia y prevenir actos de corrupción y como “Misión” realizar -manera eficaz, eficiente e independiente- el control externo de carácter legal, presupuestario, económico, financiero, operativo, patrimonial y de gestión de los actos antes mencionados.

Para finalizar, el presente documento pretende servir como fiel reflejo del cumplimiento del especial cometido que tiene el organismo con



relación a las tareas de control de la Hacienda Pública realizadas durante el año 2022.

Dr. Leandro Danielis
Presidente

C.P.N. Anahí Bay
Vocal

C.P.N. Néstor Darío Mejías
Vocal

RESEÑA INSTITUCIONAL

El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz fue creado en el año 1989 por ordenanza 9.124, representando a la 34 años de actividad ininterrumpidas en el control externo municipal.

En el año 2008, la ordenanza 11.558 deroga la ordenanza 9.124 y dispone un nuevo marco normativo regulatorio a la actividad de control externo.

Al respecto, la mencionada ordenanza 11.558 establece en su artículo 2 que, *“El control externo será ejercido por el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Santa Fe...”*

Por su parte, el artículo 5 de la precitada norma dispone, *“La ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz cuenta con un modelo de control integral e integrado, que abarca los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, de legalidad y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones, y está fundado en los principios de economía, eficiencia y eficacia. Comprende el control interno y externo del sector público, que opera de manera coordinada en la elaboración y aplicación de sus normas”*.

De esta forma, coexisten en materia de control, el interno ejercido por la Sindicatura General Municipal – Título III, de la ordenanza 10.610 – y el externo llevado a cabo -como se dijo- por el Tribunal de Cuentas Municipal.

La ordenanza 11.558 y modificatorias, es la norma que establece, define y consagra las atribuciones y competencias de Tribunal de Cuentas Municipal.

Del Sistema de Gestión de Calidad

Desde el año 2011, el Tribunal de Cuentas Municipal cuenta con certificación de calidad del Sistema de Gestión IRAM bajo ISO 9001:2008 que otorga el Instituto Argentino de Normalización y Certificación.

A partir de la fecha mencionada precedentemente, el TCM cumplimenta anualmente los procedimientos de auditoría IRAM, certificando y recertificando normas de calidad.

Sobre el punto, es importante destacar que en el mes de marzo del 2023, el TCM fue auditado para la realización de la “auditoría de seguimiento”.

De la participación en el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos de Control Externo de la República Argentina

El TCM es socio adherente de Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos de Control Externo de la República Argentina, institución que nuclea a Tribunales de Cuentas Provinciales, Municipales y Sindicaturas de todo el país.

En este ámbito se analizan y plantean cuestiones atinentes al control público con un criterio federal, resaltando y priorizando la importancia del control estatal.

La asistencia periódica a las reuniones, Asambleas Generales y la apoyatura técnica y financiera son herramientas que permiten generar una búsqueda constante en pos de mejorar la labor de los organismos de control.

Desde noviembre de 2019, el TCM forma parte de la Comisión de la Asociación de Entidades oficiales de Control Público del Mercosur – ASUR –, organismo integrado por entidades públicas de control externo de los países signatarios del Mercosur.



De la Red Federal de Control Público

Desde el año 2005 el TCM participa ininterrumpidamente de la Red Federal de Control Público, creada mediante acuerdo celebrado entre el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina y la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), a los fines de cooperar en el plan de auditoría presentado por la Sindicatura General, encomendando a los Organismos de Control la realización de auditorías dentro de la órbita de su competencia.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL TCM

De la Gestión del Tribunal de Cuentas Municipal

En el año 2022 y en el marco del **Plan Estratégico Institucional 2021-2025**, se ha gestionado e implementado acciones institucionales tendientes a lograr una mejor organización interna y dar previsibilidad a las partes interesadas, dotando de los recursos necesarios para alcanzar un control oportuno, de calidad y sobre todo que agregue valor a la gestión.

Es dable destacar que el Plan se sustenta en cuatro (4) ejes orientadores de la gestión - Gestión Institucional del Control, Gestión de los recursos, Gestión Digital y Gestión de la Calidad-, que engloban las prioridades institucionales y delimitan las acciones para la consecución de los fines establecidos.

Estos 4 ejes se han construido sobre la base de consensos en un esquema piramidal, con el aporte del personal que desempeña tareas en las direcciones, el complemento de los agentes que están a cargo de esas direcciones y la síntesis de Vocalía.

Teniendo en cuenta estos cuatro 4 ejes, el Cuerpo colegiado acordó como prioritarios para la gestión del TCM diversas acciones que serán desarrolladas a continuación de manera detalladas y que quedan plasmadas de manera global a través del gráfico N° 1:



Gráfico 1: Síntesis de las Acciones desarrolladas en el año 2022 - Plan Estratégico Institucional 2021-2025

Gestión de los Recursos

1. Recursos Humanos:

i. Personal de Planta Permanente y Estructura del TCM:

A fines del año 2021 se inició el proceso de regularización de las direcciones vacantes (Dirección de Auditoría y Dirección de Fiscalización II), culminando en el año 2022 con la designación de la Directora de Fiscalización II -Resolución TCM N° 145/22- y continuando con la última etapa del concurso de la Dirección de Auditoría, en virtud a los plazos legales vinculados al mismo, durante el 2023.

En el año 2022 se asumió el compromiso de auspiciar el fortalecimiento de la Planta Permanente a través de Pruebas de Selección de Personal para cubrir nueve cargos (9) que cumplirán tareas Profesionales, Administrativas y de Servicios Generales inherentes a la estructura orgánico funcional del TCM bajo la modalidad de Personal No permanente Contratado (art. 8 Ley 9286) -Resolución TCM N° 261/22-. El proceso de concurso se iniciará durante el año 2023.

Asimismo, se aprobó la nueva estructura del TCM, incorporando a la misma el Departamento Despacho General dentro de la Dirección de Gestión Administrativa y las Subdirecciones en cada una de las Direcciones que componen el órgano de control externo.

ii. Desarrollo Personal y Profesional - Gestión del Conocimiento e Innovación:

En este punto, conviene mencionar la implementación con éxito del Plan Anual de Capacitación -1º y 2º Semestre 2022-, destacando el compromiso del personal administrativo y profesional con el fortalecimiento, no solo en cuanto a los conocimientos y habilidades técnicas – profesionales/administrativas - del personal, sino también con nuevas actividades que contribuyen con la prevención, erradicación y gestión de acciones concretas en materia de género y respeto de los derechos de los trabajadores del TCM (v.gr. ABC-Ley Micaela, Conferencia “Políticas Públicas en Materia de Prevención, atención y erradicación de la violencia laboral (MOBBING) en México”, etc.).

Vale la pena recordar que la pandemia provocada por el Covid-19, si bien en su etapa inicial con las restricciones de las instancias presenciales y de circulación, aminoraron las ofertas de capacitaciones, ya en 2022 las potencialidades de las nuevas plataformas y tecnologías acercaron nuevas propuestas y permitieron ofrecer capacitaciones más acordes a las necesidades de desarrollo personal y profesional.

Al respecto, se diseñó e instrumentó -como se dijo- un Plan semestral de capacitación, atendiendo a las necesidades del personal del TCM relevadas por la Dirección de Gestión Administrativa, evaluando luego la efectividad de las mismas, siguiendo pautas de gestión de calidad.

iii. Vinculación Institucional:

En este punto, mencionamos la suscripción de un nuevo convenio específico con Universidad Nacional del Litoral, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, para el desarrollo de prácticas profesionales supervisadas, destinado a estudiantes avanzados.

El mencionado convenio se suma al celebrado durante el año 2021 con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la misma Casa de Estudios.

En otro orden, se destaca la Resolución N° 220/22 del TCM en virtud de la cual se declaró de interés institucional la *“48 Jornadas Nacionales y 17 Congreso Internacional de Derecho Administrativo – Hacia un Derecho Administrativo Social y Federal”*, con participación de gran parte del personal administrativo y profesional del TCM, lo cual ha sido reconocido y destacado por parte del Comité Ejecutivo de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo a través de su Presidente, el Dr. Eduardo Bordas.

2. Recursos Materiales:

i. Edificio:

Se reformuló el espacio destinado al archivo de Mesa de Entradas, logrando no solo la despapelización y expurgo de papeles de trabajo,

documentos obsoletos, copias de normativas digitalizadas por los organismos emisores de la norma, etc., sino también generando un nuevo espacio de usos múltiples (SUM) para el personal.

Es dable destacar que el SUM se ha creado contemplando diferentes funciones - coordinadas por la Secretaría de Vocalía -, entre las cuales podemos mencionar: a) sala para el dictado de capacitaciones (v.gr. capacitación al personal vinculada a la implementación del nuevo sistema informático SICEM); b) espacio para refrigerio del personal; y c) sala de reuniones internas - organizadas por cada una de las Direcciones - como externas - donde participan tanto el personal del TCM como los miembros de los distintos organismos auditados.

Durante el año 2022 y de manera colaborativa con el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, se han realizado las siguientes reparaciones y mejoras en las oficinas donde actualmente el personal desempeña funciones:

1. Reparación y acondicionamiento de baños.
2. Colocación de mamparas, divisorios y puertas de blindex en los 2 accesos compartidos con el Órgano de Control del Transporte Público para el cerramiento total del ingreso a las oficinas pertenecientes a las Direcciones del TCM y al Despacho de

Vocalía, obteniendo mayor seguridad en el organismo.

3. Reparación de mampara divisoria de la oficina de Fiscalización II.
4. La colocación de material poliuretano sobre las ventanas laterales de las oficinas de la Dirección de Fiscalización II tendiente a brindar una solución respecto del ingreso de agua ocasionado ante condiciones climáticas adversas (v.gr. lluvia).
5. Adquisición e instalación de ventiladores y aires acondicionados en oficinas.

ii. Seguridad:

Durante el año 2022, se realizó el cerramiento del acceso a las oficinas del personal y del Cuerpo Colegiado, fortaleciendo y completando las medidas de seguridad que se comenzaron a implementar en el año 2021 con la incorporación del sistema de registro de ingreso digital y monitoreo por cámaras para mayor seguridad en el acceso principal al organismo.

Asimismo, al realizar la división del archivo de Mesa de Entradas en 2 sectores (SUM y Archivo METCM), se ha incorporado un acceso único al Archivo, limitado al personal de dicha repartición, brindado de esta manera mayor seguridad y resguardo a los archivos transitorios y definitivos custodiados por el personal de la DGA – Mesa de Entradas.

Gestión Digital

1. Transparencia:

Durante el año 2022, se diagramaron e implementaron acciones específicas y concretas en el TCM vinculadas a la Transparencia, difusión y acceso a la Información Pública del TCM:

Transparencia Activa: Sobre el punto, conviene destacar la Resolución N° 143/22 por el cual se dispuso la implementación de la página web oficial del TCM como medio para facilitar la transparencia activa, garantizándose la publicidad de determinada actividad administrativa del órgano.

En ese sentido, de acuerdo al anexo I del acto mencionado, el Tribunal reglamentó el derecho al acceso a la información pública normado por la ordenanza 11.450.

TCM – Web: En relación con la la página oficial del TCM, destacamos que se actualizó la imagen y su contenido. En ese sentido, la página se mantiene actualizada a medida que se genera nueva información relevante.

Además, destacamos que durante el 2022 comenzamos a publicar las resoluciones emitidas, vinculadas a rendiciones de cuentas, análisis de antecedentes, entre otros.

A su vez, es importante recordar que se iniciaron las acciones tendientes a reglamentar el acceso a la información pública como mecanismo para garantizar la transparencia del accionar de la institución.

En ese sentido, mediante Resolución N° 207/22, el TCM aprobó el instructivo denominado “Transparencia Activa Resoluciones” a los efectos de instrumentar un mecanismo eficiente, oportuno e inequívoco de incorporación a la web oficial, las resoluciones emitidas por el órgano.

El objetivo del instructivo radica en describir los pasos necesarios tendiente a la incorporación de contenidos en el marco de la resolución TCM N° 143/22 “Transparencia Activa”, alcanzando justamente a las resoluciones emitidas por el Tribunal.



2. Tecnología de la Información:

Consideramos un hito importante en el progreso tecnológico del Tribunal, la implementación del **Sistema Informático de Control Externo Municipal – SICEM** dispuesto mediante Resolución del TCM N° 202/22.

Sobre el punto, vale la pena destacar que la denominación del sistema la hemos realizada teniendo en cuenta las diferentes propuestas, bajo la modalidad de consulta y votación interna al Personal del Tribunal de Cuentas Municipal.

Sobre la implementación del sistema informático propio, no es posible soslayar que la misma se realizará en forma gradual.

Así, en un primer momento se ejecutó bajo este sistema el control de las rendiciones de cuentas de los entes descentralizados y las

rendiciones de subsidios recibidos por la Municipalidad de Santa Fe, auspiciando la incorporación del resto de los módulos en el 2023.

En cuanto a las bondades del sistema, destacamos en primer lugar la agilidad en el manejo de las actuaciones administrativas, constituyendo una herramienta de trabajo intuitiva y de fácil manejo para el personal.

En segundo lugar, el sistema permite tener un acabado conocimiento del real estado de trámite de las actuaciones administrativas generadas en el TCM, permitiendo de esta manera evaluar el desempeño de los agentes y la eficiencia de las direcciones en el volumen de actos, rendiciones y demás actuaciones ingresadas para su control.

En resumen, a medida que se implementen los demás módulos de trabajo (control de antecedentes, partes diarios, etc.) la actividad administrativa del TCM estará informatizada en su totalidad, propiciando acortar los tiempos en las tareas de control.

3. Firma Digital y Electrónica:

El Sistema Informático de Control Externo Municipal – SICEM contempla dentro de sus desarrollos, la firma electrónica. Actualmente, los usuarios del mencionado sistema cuentan con la identificación de sus gestiones de manera integral a través de la firma electrónica,

permitiendo, a través del Módulo Auditoría la validación y verificación de la totalidad de los movimientos realizados por los usuarios *logueados* en el SICEM. Se proyecta para el año 2023 incorporar la firma digital al desarrollo del *software*.

Gestión Institucional del Control y de la Calidad

1. Sistema de Gestión de Calidad:

En marzo de 2022 se realizó la Auditoría de Seguimiento N° 1 del Certificado de Sistemas de Gestión RI: 9000 – 4527 donde IRAM certifica que el TCM posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma: IRAM - ISO 9001:2015 en la realización del control externo posterior presupuestario, económico, financiero patrimonial, legal y de gestión según lo establecido en la Ordenanza Municipal 11.558 en el ámbito de la Municipalidad de Santa Fe.

Sobre el punto, no es posible soslayar que la misma se otorgó “sin desvíos”, afianzando de esta manera, no solo la continuidad en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) sino también el compromiso que lleva adelante el TCM en materia de revisión, actualización y aplicación de los procesos que han permitido desarrollar las tareas inherentes al control externo de forma eficiente.



18. Conclusión de la auditoría

En base a los hallazgos de auditoría descritos en el presente informe, el auditor responsable resuelve, recomendar a la Gerencia de Área de Certificación de Sistemas de Gestión del IRAM, que se mantenga la certificación del sistema de gestión de la calidad de la organización TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE.

ORGANIZACIÓN AUDITADA	
Anahi Bay	Jar

FIRMAS Y NOMBRES COMPLETOS

Sistemas de Gestión



HALLAZGOS DE LA PRESENTE AUDITORÍA

Fortaleza

La fortaleza (FO) es una situación o atributo del sistema de gestión destacable por su buen funcionamiento y su valor con respecto al desempeño general del sistema.

FO	Norma de referencia					Req. de la norma	Redacción del hallazgo
	IRAM ISO 9001	IRAM ISO 14001	IRAM ISO 45001	IRAM ISO 22000	Otros		
FO1						7.2	Competencia Se destaca como fortaleza del SGC la conciencia y compromiso del personal, en cuanto al cumplimiento de los requisitos de los procesos auditados.
FO2							

No se detectaron fortalezas.



Sistemas de Gestión 

Observación (OB)

La observación (no conformidad menor) es un incumplimiento puntual o parcial de un requisito normativo.

La organización auditada debe registrar el tratamiento de cada observación en el archivo "Tratamiento de OB y NC" suministrado por el IRAM y enviar dicho registro, conteniendo la determinación de la causa raíz y el plan para las correcciones y acciones correctivas al auditor responsable para su revisión y aceptación.

OB	Norma de referencia					Req. de la norma	Redacción del hallazgo (Se menciona el título del evidencia de la auditoría)
	IRAM 50001	IRAM 50002	IRAM 50003	IRAM 50004	Otras		
OB 1							
OB 2							

No se detectaron observaciones.

Sistemas de Gestión 

No conformidad (NC)

La no conformidad (no conformidad mayor) es un incumplimiento sistemático de un requisito normativo o incumplimientos puntuales relevantes para el sistema de gestión auditado.

La organización auditada debe registrar el tratamiento de cada no conformidad en el archivo "Tratamiento de OB y NC" suministrado por el IRAM y enviar dicho registro conteniendo la determinación de la causa raíz y del plan para las correcciones y acciones correctivas junto con evidencias de implementación de ambas al auditor responsable para su revisión, aceptación y verificación.

NC	Norma de referencia					Req. de la norma	Redacción del hallazgo (Se menciona el título del requisito, el desvío y la evidencia de la auditoría)
	IRAM 50001	IRAM 50002	IRAM 50003	IRAM 50004	Otras		
NC 1							
NC 2							

No se detectaron no conformidades.

2. Manuales de Procedimientos y de Usuarios del Nuevo Sistema – SICEM:

Atento que la implementación del nuevo *software* propio implica cambios significativos en el desarrollo de la actividad administrativa del

TCM, fue necesario un proceso de adecuación de los manuales de procedimientos.

En ese sentido, el personal de las direcciones del TCM participó activamente, en el marco de sus incumbencias, tanto en la discusión de los aspectos que debían contemplar los manuales, como en la confección y elevación de propuestas de actualización de dichas regulaciones.

En suma, consideramos que el desarrollo informático es fruto de un trabajo colaborativo de las direcciones del Tribunal, habiéndose contemplado las necesidades e inquietudes del personal que trabaja con el sistema para facilitar las tareas de control.

3. Indicadores de Calidad digitales:

Otra de las actividades a destacar vinculadas al SICEM, constituye el desarrollo en el *software* de los indicadores digitales para evaluar el desempeño de las direcciones.

Al respecto, se incorporaron en una primera instancia los indicadores de “cantidad de cuentas controladas” y “cantidad de subsidios controlados”, habida cuenta que son los primeros módulos operativos durante el 2022.

4. Reglamento Interno, Estructura Funcional:

Se aprobó un nuevo organigrama institucional por Resolución TCM N° 261/22 optimizando la actual estructura de funcionamiento, incorporando entre otras variantes el área denominada “Departamento Despacho General”, así como las subdirecciones en las direcciones existentes.

De las Direcciones del Tribunal de Cuentas Municipal

Las tareas desarrolladas por las Direcciones del Tribunal se sujetan a lo establecido en el Manual de Calidad, Manual de Procedimientos y Resoluciones del Tribunal de Cuentas vigentes.

Hasta fines de 2018 el Tribunal de Cuentas contaba con 4 direcciones: Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Auditoría, Dirección de Fiscalía Jurídica y Dirección de Fiscalización.

El 28 de diciembre de 2018, mediante Resolución TCM N° 174/18 se dispuso la creación de la Dirección de Fiscalización II, la cual comenzó a funcionar a principios de 2019.



En consecuencia, desde 2019 el Tribunal de Cuentas Municipal cuenta con cinco (5) Direcciones encargadas de la revisión y el control público externo de los actos de impacto hacendal.

Para finalizar, desde finales del 2022, la Dirección de Gestión Administrativa cuenta con un Departamento que contiene 2 secciones.

De la Formación de los Recursos Humanos

A continuación, se destaca el Plan de Capacitación realizado en el año 2022:



CURSO	OBJETIVOS	LUGAR
Competencias Laborales	<ul style="list-style-type: none"> *Comprender el alcance y complejidad del concepto de competencia laboral. *Distinguir los distintos tipos de competencias y los comportamientos que las expresan. *Reconocer las nuevas tendencias que expresan la modernización de las administraciones públicas. 	INAP – VIRTUAL - Autogestionado
Introducción al trabajo remoto	<ul style="list-style-type: none"> * Valorar la importancia del servicio público en relación con la satisfacción de necesidades de la ciudadanía. * Comprender el proceso administrativo y sus etapas. * Reconocer la importancia de la organización del trabajo y del control en el trabajo remoto. * Reconocer que la mejora continua es un proceso que involucra a todos los integrantes de la organización. * Reconocer las fases para aplicar la mejora continua. * Apropriarse de herramientas para la asignación de prioridades, administración del tiempo y organización del ambiente de trabajo. * Reconocer la importancia de la comunicación efectiva en los grupos de trabajo. * Identificar las herramientas de comunicación utilizables en el trabajo a distancia. 	INAP - VIRTUAL Autogestionado
Principales modificaciones tributarias 2022 Santa Fe. Nuevo Régimen de regularización. Prórroga de estabilidad fiscal. Dr. Martín valos		Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Santa Fe. Cámara I
Introducción a la organización del trabajo: Claves para administrar el tiempo	<ul style="list-style-type: none"> * Crear hábitos para autoadministración personal del tiempo * Detectar aspectos a mejorar (el perfeccionismo, los DDT, los límites, la procrastinación, delegación de tareas) * Sensibilizar en temas de planificación y otras formas organizativas * Clasificar las actividades laborales por su importancia/urgencia. Reconocer qué hacer y para qué 	INAP – VIRTUAL Autogestionado
Word Avanzado: Referencias y herramientas colaborativas (IN35787/21)	<ul style="list-style-type: none"> * Conocer las ventajas de automatizar las referencias en Word 2013. * Generar, de modo eficiente, las tablas de contenidos, de ilustraciones y de bibliografía en Word 2013 e incorporar en documentos de trabajo cotidiano para organizar el texto de modo automatizado y evitar errores. * Utilizar las herramientas de seguimiento y comentarios para hacer una revisión más eficaz de proceso de producción de sus textos, tanto de modo individual como en colaboración con otros. 	INAP – VIRTUAL Autogestionado
Sistemas transversales de administración del SPN	<ul style="list-style-type: none"> * Adquirir un enfoque global sobre la normativa que reglamenta la serie de actos en que se desenvuelve la actividad administrativa. • Interpretar los aspectos básicos referidos a los sistemas transversales de gestión: control, procedimientos administrativos, administración financiera, compras y contrataciones. * Reconozcan los órganos y se actualicen en las normas y procedimientos que rigen el proceso presupuestario de las jurisdicciones y entidades del SPN. * Reconozcan los órganos y se actualicen en las normas y procedimientos del sistema de control. 	INAP - VIRTUAL Autogestionado



Empleo Público	<ul style="list-style-type: none"> * Identificar las competencias y habilidades requeridas para el EP * Reflexionar acerca de las necesidades de capacitación para la reconversión digital de los/as agentes estatales. * Analizar el rol de los diferentes actores involucrados en las transformaciones que está transitando la AP. 	INAP Virtual - Autogestionado
Excel Funciones Avanzadas (IN31119/18)	<ul style="list-style-type: none"> * Que el participante conozca la potencialidad de Excel 2010/3 para la gestión ágil de la información en su puesto de trabajo. * Que el participante aplique funciones avanzadas para gestionar la información de modo más rápida y eficaz. 	INAP – VIRTUAL Autogestionado
Estado y Administración Pública	<ul style="list-style-type: none"> * Comprender y relacionar los conceptos de administración y políticas públicas. * Reconocer la significación e implicancia de estos conceptos para el desempeño de la función pública. 	INAP – VIRTUAL Autogestionado
Introducción a la documentación administrativa	<ul style="list-style-type: none"> * Identificar la documentación administrativa a través de las cuales se expresa la Administración Pública, para garantizar la juridicidad y la legalidad de su accionar. * Conocer los criterios formales, normativos y administrativos que fundamentan la aplicación de cada tipo de documento. * Adquirir recursos técnicos para decidir con pertinencia la documentación que corresponde aplicar en la gestión administrativa, de acuerdo con la normativa vigente y a los procedimientos establecidos. 	INAP – VIRTUAL - Autogestionado - 5hs
Integridad en compras y contrataciones (Decreto 202/17)	<ul style="list-style-type: none"> * Identificar las etapas y los procesos de las contrataciones públicas en las que pueden presentarse conflicto de intereses. * Conocer la normativa aplicable a la detección y gestión de conflictos de intereses en contrataciones públicas. * Utilizar estos conocimientos para el análisis de casos reales en los que se presentan conflictos de intereses en las contrataciones públicas, aplicando los mecanismos previstos por la normativa vigente para gestionar estos conflictos y aportar más transparencia a los procedimientos en que se presenten. 	INAP – VIRTUAL Autogestionado
Unificación y convergencia de las normas contables argentinas	Unificación y convergencia de las normas contables argentinas. Análisis para la implementación de la Norma Unificada Argentina (NUA).	FCE - CPCE - CGCE - Presencial - Dra. Carmen Verón
Introducción a la Ciberseguridad: Uso Seguro de las Tecnologías de la Información	<ul style="list-style-type: none"> a) Reflexionar sobre los riesgos potenciales en el uso de tecnologías. b) Identificar los riesgos a los que está expuesta la seguridad de la información en los puestos de trabajo. c) Conocer políticas de ciberseguridad y medidas de protección para reducir y mitigar el impacto de posibles daños en el ámbito de la función pública. d) Conocer y aplicar medidas de protección a la hora de acceder y compartir información personal. 	INAP - VIRTUAL Autogestionado
Ética Pública (IN31471/18)	<ul style="list-style-type: none"> * Conocer y comprender pautas y deberes de comportamiento ético en la función pública. * Adquirir conocimiento sobre la normativa de ética pública en el país y sobre sus antecedentes en el ámbito internacional. * Reconocer a la corrupción como un fenómeno que impacta sobre la administración pública y comprometerse con políticas y prácticas preventivas. 	INAP – VIRTUAL Autogestionado
Excel 2010/2013 avanzado: tablas dinámicas	Abordar las herramientas de tablas dinámicas	INAP Virtual - Autogestionado



Sensibilización en la temática de género y violencia contra las mujeres	Aproximaciones a los conceptos Ley Micaela	INAP Virtual - Autogestionado
Hacia una gestión colaborativa de conflictos	a) comprender la visión positiva del conflicto para detectar sus oportunidades de gestión constructiva en su ámbito laboral; b) identificar los factores clave presentes en todo conflicto para poder abordarlos; c) analizar y abordar los conflictos que se presenten en el desarrollo de sus tareas habituales desde la negociación colaborativa para optimizar los procesos comunicacionales y el clima laboral.	INAP - VIRTUAL Autogestionado
Administración financiera del sector público nacional: Una aproximación	Conocer los ámbitos y alcances de la Administración Financiera del Sector Público Nacional. - Aproximarse a los cuatro sistemas fundamentales involucrados: Contabilidad, Presupuesto, Crédito Público y Tesorería. - Focalizar en la interrelación y articulación que existe entre estos sistemas.	INAP - Virtual
Diálogos de aprendizaje: visualización de datos	* Explorar el concepto de visualizaciones de datos y las formas de desarrollarlas para favorecer la comprensión de datos presentados / diseñados de esta forma. * Indagar el recorrido por el proceso de creación de casos paradigmáticos de visualizaciones de datos para indagar sobre la información allí presentada y las decisiones de diseño que se tomaron en la presentación. * Dar cuenta de la producción de visualizaciones de datos y su comunicación en los distintos niveles de gobierno para indagar en procesos comunicacionales de la información pública.	INAP - VIRTUAL Autogestionado
Introducción a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	Introducción a los ODS meta 2030	INAP Virtual - Autogestionado
Competencias directivas orientadas a resultados en la gestión pública	Analizar las copetenicas para los resultados en la gestión pública	INAP Virtual - Autogestionado
Jornadas de actualización de Derecho Administrativo: preocupaciones actuales en el Derecho Administrativo de Santa Fe	Nuevos aportes para el tratamiento del Derecho Administrativo	Colegio de Abogados
Presupuesto . Entre la gestión estratégica y la modernización del Estado. Presupuesto con perspectiva de género.	A cargo de la Dra. Stella Maris Rodriguez	CGCE - CPCE - Presencial



<p>RT 53: Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, Certificaciones, Servicios Relacionados e Informes de Cumplimiento</p>	<p>Conocer las modificaciones incorporadas por dicha norma a la Resolución Técnica 37.</p>	<p>CPCE - CGCE - Virtual - Dra. Beatriz Cobelli</p>
<p>Presupuesto. Entre la gestión estratégica y la modernización del Estado. Presupuesto con perspectiva de género.</p>	<p>Conocer sobre la relación entre el presupuesto, la gestión estratégica y modernización del Estado. Incorporar el concepto de Presupuesto con Perspectiva de Género. Vinculación con Políticas Públicas y ODS como herramienta de planificación.</p>	<p>Virtual o Presencial. CGCE. CPN Stella Rodríguez</p>
<p>Big data: haciendo hablar los datos</p>	<p>* Conocer distintas formas públicas de organización y visualización de datos. * Valorar las potencialidades del análisis de datos para la toma de decisiones en la gestión de políticas públicas para mejorar y simplificar la vida de todos los ciudadanos y los habitantes de la Nación. * Conocer diversas metodologías de exploración y análisis de información a partir de grandes bases de datos para producir cambios y soluciones estratégicas a problemas comunes.</p>	<p>INAP - VIRTUAL Autogestionado</p>
<p>Repaso de temas a considerar en las liquidaciones de Ganancias y Bs. Personales.</p>		<p>Consejo Profesional de Cs Económicas Provincia de Santa Fe. Cámara I</p>
<p>Herramientas para la resolución de conflictos</p>	<p>* Incrementar los recursos del individuo al momento de negociar sus diferencias o conflictos. * Consolidar formas no propensas a la confrontación ante la aparición de diferencias. * Desarticular presiones y malos tratos. * Aplicar los sistemas más avanzados en negociación a fin de consolidar acuerdos beneficiosos a todas las partes. * Procurar la mejor comunicación entre todos los componentes. * Contar con recursos para superar situaciones extremas en la relación entre las personas. * Transmitir en su proceder la dinámica de gestión participativa y amigable, dotando de herramientas a las partes para futuras disidencias.</p>	<p>INAP - VIRTUAL Autogestionado</p>
<p>XIV Jornadas Nacionales del Sector Público. Transitando cambios. De la urgencia a la acción</p>	<p>Conocer y/o profundizar temas varios relacionados a la administración, gestión y control en el Estado. Aprender a través de experiencias compartidas. Los temas fueron: 1) Transformación digital en el sector público: pandemia y después. Trabajo remoto 2) Transformación digital en la administración financiera: lecciones aprendidas durante la pandemia. 3) Transformación digital aplicada al control: Confianza y control en tiempos de la revolución digital. 4) Gestión electrónica documental – GDE: Gobierno digital y tramitación a distancia. El expediente electrónico y su incidencia práctica en el Ministerio Público Fiscal (Poder Judicial). La gestión documental del Estado dentro de la modernización. 5) Compras y contrataciones: Compras públicas sostenibles.</p>	<p>Virtual o Presencial. FACPCE - CPCE Rosario</p>



El abordaje en casos de violencia en el empleo público	Tendiente a capacitar respecto a una temática sensible para toda Organización, a los efectos que puedan tomar conocimiento de las normas, procedimientos, etc que rigen en la materia.	Colegio de Abogados
¿Cuáles son las implicancias de consagrar la autonomía municipal?	Analizar la Autonomía Municipal consagrada en la Constitución Nacional y la normativa vigente en la Provincia de Santa Fe. Conocer las ventajas y dificultades de consagrar la autonomía municipal. Conocer los recursos propios de las Municipalidades y Comunas, recursos coparticipables y el impacto en la instauración de un régimen municipal autónomo.	Presencial. Colegio de Abogados de Santa Fe. Dra. Gisela Zingaretti y Lic. Gonzalo Saglione
Taller Inicial de Administración Pública	* Introducción Sistema de Administración Financiera. Módulos: Presupuesto / Contabilidad / Tesorería y Gestión Financiera / Contrataciones / Sistema de Control Interno y Externo	Colegio de Graduados de Ciencias Económicas / online y presencial
Contrataciones Públicas	Introducción general sobre sustentabilidad. Transparencia en las contrataciones. Conocimiento normativa Subsistema de Bienes y Servicios (Ley 12510) y aspectos actuales.	CGCE - N.Batalla, B.Rezzoagli, M.Paredes
Burocracia inteligente, tecnología y el futuro de la Administración Pública. Estrategias de transformación e innovación en la Adm. Pca.	Introducción a los retos que enfrentan las administraciones públicas para la década 2020-2030; gestión de la complejidad de las políticas y los servicios públicos mediante sistemas de inteligencia; conocer sobre estrategias de transformación de la administración; gestión de la información y pasos para incorporar inteligencia artificial.	Carles Ramió (español) - Salón Blanco Casa de Gobierno (o Virtual)
Especialización: "ESPECIALIZACION EN DIRECCION Y GESTION DE ORGANIZACIONES PUBLICAS" FCE UNL	Gestión Estratégica de Recursos Humanos en Organizaciones Públicas Evaluación de Resultados e Impactos de Organizaciones y Programa Públicos	FCE-UNL
Presentación del libro Empleados Públicos: La hora de los empleados y funcionarios de carrera		CGCE - CPCE
Ley Micaela	* Incorporar el enfoque de género en el análisis de la violencia contra las mujeres y disidencias, a fin de ampliar la visión de la problemática, teniendo en cuenta que es un problema social, una cuestión de salud pública, de justicia social y de derechos humanos. * Conocer herramientas y recursos básicos para identificación y orientación ante casos de violencia de género que tengan lugar en el ámbito laboral. * Reconocer dicho enfoque como central no solo para la prevención de la violencia de género, sino para definición de toda política pública y su aplicación.	CGCE - Lic en Psicopedagogía Daniela Spitzer



Tramo Superior de la Escuela Superior de Administración Municipal	Módulo: Los bienes del Estado municipal y los mecanismos de control	Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones (Secretaría de Gobierno - MSF)
Tramo Superior de la Escuela Superior de Administración Municipal	Dos módulos - En proceso al 06/10/2022	Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones (Secretaría de Gobierno - MSF)
Actualidad en materia de dictámenes de Fiscalía de Estado		Colegio de abogados de Santa Fe - Online
Políticas Públicas en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia laboral (MOBBING) en México		CGCE-CPCE
XXV Jornadas de Derecho Administrativo		Universidad Austral - Online
Requisitos de procedencia del recurso extraordinario federal		Universidad de Buenos Aires - Online
Los desafíos de la dirección pos pandemia		CGCE - CPCE
Sistema Informático de Control Externo Municipal	Capacitar al personal del TCM para la implementación el SICEM.	TCM - CPN Verónima Travaglino
48 Jornadas Nacionales y 17 Congreso Internacional de Derecho Administrativo	La Asociación Argentina de Derecho Administrativo (AADA) junto a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) organizaron las 48° Jornadas Nacionales y 17° Congreso Internacional de Derecho Administrativo "Hacia un Derecho Administrativo Social y Federal". El evento tuvo lugar el jueves 1 y viernes 2 de diciembre pasados en la FCJS-UNL y contó con la presencia de profesores de Argentina, Brasil, Colombia, España y México.	FCJS UNL - ADA

Por otra parte, se continuó articulando con el Departamento de Higiene y Seguridad de la Municipalidad de Santa Fe, sobre la necesidad del dictado de capacitaciones relativa a “Seguridad y Salud en el Trabajo”, normativas y buenas prácticas ocupacionales y a la realización de un Plan de Emergencia y Evacuación que lo llevará a cabo la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional en conjunto con la Administración de la Terminal de Ómnibus.

De las Reuniones de Trabajo con Organismos Sujetos a Control

En cumplimiento con lo establecido por la Ord. N° 11.558, artículo 19, inciso i), *“Asesorar al Departamento Ejecutivo Municipal y al Honorable Concejo Municipal en materia de su competencia cuando lo requieran”*, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre personal del organismo y diversas Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal, Honorable Concejo Municipal y con organismo descentralizados y/o autárquicos (artículo 4, Ordenanza N° 11.558), Ente Autárquico Municipal Mercado Norte, Estación Terminal de Ómnibus Santa Fe, Ente Autárquico Municipal de Turismo, entre otros, con el objetivo de evacuar consultas e inquietudes, acorde lo dispone la normativa vigente.



En ese sentido, como ejemplo de reuniones con organismos controlados, podemos referenciar las realizadas por la Dirección de Fiscalización I en el año 2022:

Fecha Reunión	Organismo	Cuenta
11/05/2022	Dir. Coordinación General de Fiscalía Municipal	Apremios Fiscales - Nº 9180/00
30/06/2022	Dirección de Teatro y Anfiteatro	Teatro y Anfiteatro - Nº 9491/07
27/07/2022	EAMMN	ETOSF - Nº 20319/0
14/09/2022	Dir. Coordinación General de Fiscalía Municipal	Apremios Fiscales - Nº 9180/00

RELEVAMIENTO INTERNO

Consideraciones Generales

En el marco de avanzar en las acciones pendientes, se dispuso realizar el desarrollo, actualización, adecuación tecnológica y creación de nuevas funcionalidades, de un software de desarrollo propio en el marco del Sistema de Gestión del Tribunal de Cuentas Municipal.

Del Estado de Auditorías Externas

Del informe elevado por la Dirección de Auditoría, el que abarca del año 2009 a 2021, se concluyó que en ese lapso de tiempo llevaron a cabo ochenta y un (81) auditorías.

Todas ellas se realizaron siguiendo los criterios y metodologías descriptas en el Manual de Procedimientos.

“La auditoría externa encomendada al Tribunal de Cuentas Municipal es un examen estructurado de registros o búsqueda de evidencia con el fin de sustentar una evaluación, recomendación u opinión profesional mediante la elaboración de un informe, con respecto a la consistencia de los sistemas de información y control; la eficiencia y efectividad de los programas y operaciones; el fiel cumplimiento de los reglamentos

prescriptos y/o la razonabilidad de los estados contables e informes de rendimiento que pretenden relevar las condiciones actuales y los resultados de las operaciones de un organismo o programa”.

A lo mencionado precedentemente hay que agregar que entre los objetivos de la auditoría externa se enuncian, “... *determinar la razonabilidad de la información financiera generada por el ente Auditado, establecer si se ha cumplido con la normativa aplicable, comprobar si los recursos públicos se han utilizados en forma económica y eficiente, determinar el grado en el que se han alcanzado los objetivos previstos y promover mejoras en los sistemas administrativos y financieros, en las operaciones y el control interno”.*

Tal como lo describe el Manual de Procedimientos, en consonancia con lo dispuesto por el artículo 5 de la Ordenanza Nº 11.558, “*El alcance responde a un modelo de control integral e integrado en el ámbito del Sector Público Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, que abarca los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, de legalidad y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones, y está fundado en principios de economía, eficiencia y eficacia”.*



Del Estado de los Registros Internos

Los Registros Internos son el cuerpo documentado que se confecciona a los fines del control de los actos administrativos remitidos por las diferentes áreas de gobierno y sobre los cuales trabaja en auditor/revisor.

Dichos registros obran en poder, custodia y guarda del Tribunal de Cuentas, acreditando el estado de los trámites analizados.

El proceso de digitalización de los mismos tiende a lograr una mayor eficiencia en el acceso de la información por los revisores en los casos que así se requiera.



ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL TCM EN EL AÑO 2022

Del Plan de Auditoria 2022

Además de las auditorías planificadas que a continuación se detallan, cabe resaltar que la Ordenanza N° 11.558, artículo 18, inciso d), encomienda al Tribunal anualmente a la realización de la Auditoría de la Cuenta de Inversión.



ORDENANZA N° 11.558 – Art. 18 Inciso b), c), k), l) y n) y CAPÍTULO VII de las AUDITORÍAS:

N° RESOLUCIÓN TCM FECHA	INFORME DE AUDITORIA	FECHA INFORME	OBJETO	N° RESOLUCIÓN FECHA APROBACIÓN TCM
Resolución TCM N° 098/22 12/05/2022	-----		Aprobar el Plan de Auditorías y Constataciones Especiales para el periodo 2022	
Ordenanza HCM N° 11.558 art18 inc d)	N° 01/22	26/10/2022	Análisis y dictamen de la Cuenta de Inversión de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe correspondiente al Ejercicio 2021.	Resolución TCM N° 203/22 Aprobación Informe Definitivo
Resolución TCM N° 147/22 24/08/2022	N° 02/22	05/09/2022	Constatación Inmueble Tribunal de Faltas	Informe Definitivo RI 5068
Resolución TCM N° 152/22 30/08/2022	N° 03/22	28/12/2022	Locaciones de Servicios	Informe Preliminar
Resolución TCM N° 153/22 30/08/2022	N° 04/22		Liceo Municipal	Trabajo de campo en proceso
Resolución TCM N° 238/22 16/12/2022	N° 05/22		Parque automotor y maquinarias	Trabajo de campo en proceso
Resolución TCM N° 239/22 16/12/2022	N° 06/22		Personal	Trabajo de campo en proceso
Resolución TCM N° 240/22 16/12/2022	N° 07/22		Constatación Obra Terminal de Omnibus	Trabajo de campo en proceso

De las Rendiciones de Cuentas Especiales

La Dirección de Fiscalización I es la encargada del control de los fondos rendidos a través de cuentas creadas por normativa municipal. A través de este control se verifica el cumplimiento de lo establecido en las normas de creación y de destino de los fondos, de contratación, fiscales y de rendición de cuentas.

Así el apartado 1.4.3 del Manual de Calidad establece que la Dirección de Fiscalización I tiene a su cargo “Controlar el manejo, percepción e inversión de fondos y procedimientos de rendición de Cuentas Generales y/o Especiales del Honorable Concejo Municipal, de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, de los Organismos Descentralizados, Entes Autárquicos y de las áreas de la Administración Municipal con descentralización en el manejo de fondos, analizando la documentación que integran los Balances de Movimientos de Fondos de las Cuentas a cargo de los distintos responsables y la correcta aplicación de las disposiciones legales que las rigen, debiendo reclamar las rendiciones que no se presenten en término, a fin de elaborar un informe acerca del ingreso, uso y aplicación de los fondos.” “Comprende el control y fiscalización de las Cuentas Generales o Especiales de Rendición Mensual creadas y a crearse tanto dentro del DEM como de organismos autárquicos o descentralizados, tales como Teatro y Anfiteatro, Apremios Fiscales, Estación Terminal de Ómnibus Santa Fe, SAFETUR, Ente Autárquico Municipal Mercado Norte, Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior, Honorable Concejo Municipal, Tribunal de Cuentas Municipal, Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, entre otras.”

En el ejercicio 2022 el área se encontró abocada a las funciones atribuidas, a excepción del control de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, cuyos controles aún son realizados por Dirección de Auditoría conforme el Plan Anual de Auditoría y Constataciones.

La rendición de cuentas especiales comprende todos los fondos recibidos por el responsable de rendir cuenta en cumplimiento con su función. A continuación, se describe en el cuadro anexo, la situación de las cuentas de gestión mensual. Se aclara que el control puede realizarse en forma selectiva por muestreo, si así lo resuelve el TCMSF. Así mediante Resolución TCM N° 217/22 el Tribunal fijó el control selectivo de las rendiciones de cuenta a examinar por la Dirección de Fiscalización I, tomando como criterio un porcentaje del volumen que integra cada cuenta.

En el cuadro que se presenta a continuación se informa por cada Cuenta Mensual: la Dirección u Organismo a la que pertenece, el período de tiempo abarcado y la cantidad de controles realizados, tanto originales como de las respuestas brindadas a los requerimientos realizados.



CONTROLES DE RENDICIONES DE CUENTAS BANCARIAS POR PERIODO MENSUAL

Nº Cuenta	Repartición	Período Controlado (referido a Controles Finalizados)	Controles Finalizados		
			Controles Originarios	Controles Respuestas	Total de Controles Finalizados
9490/01 - Bco. Santa Fe	Dirección de Teatro y Anfiteatro	Jul, Nov, Dic/16; Ene, Mar-Jun/17, Oct/18, Ene-Dic/20; Ene-Sep/21	19	10	29
9180/00 - Bco. Santa Fe	Departamento Premios Fiscales	Jun/20; Feb, Abr, May, Ago-Dic/21; Ene-May/22, Jul/22	8	17	25
4396/1 - Bco. Credicoop	Ente Autárquico Municipal Mercado Norte	Dic/18, Ene/19, Ene-Abr/20, Abr-dic/21, Ene-Abr/22	13	6	19
4395/4 en Pesos - Bco. Credicoop	Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior	Ago/18, May/19, Jul-Dic/21, Ene-Mar/22	6	4	10
4395/4 en Dólares - Bco. Credicoop			2	0	2
17446/9 - Bco. Credicoop			0	1	1
587249/3 - Bco. Macro	SAFETUR	Jun-Dic/21, Ene-Jul/22	11	5	16
203000879 - Bco. Patagonia	Honorables Concejo Municipal	Ene, Nov, Dic/16; Ene, Mar, Sep, Oct/17; Oct/18; Oct-Nov/19; Ene, Jul/20		7	7
18086/02 - Bco. Santa Fe			1	11	12
17500/01 - Bco. Santa Fe			1	11	12
23501/02 - Bco. Santa Fe			1	11	12
20319/0 - Bco. Credicoop	Estación Terminal de Ómnibus de Santa Fe (ETOSF)	Oct-Dic/19; Jun/21	3	1	4
20903/08 - Bco. Santa Fe	Tribunal de Cuentas (1)	Ene-Dic/19; Ene-Dic/20; Ene-Dic/21; Ene-Jun/22	12	39	51
TOTALES			77	123	200

(1) Los expedientes de las rendiciones abarcan un periodo trimestral por lo que para homogeneizar la comparación se consideró un periodo mensual.

De los Partes Diarios de Caja - Egresos

En el Manual de Procedimientos se establece, define y consagra la metodología de control de Partes Diarios de Caja – Egresos.

En 2022 ingresaron, desde la Dirección de Administración Financiera (DAF) dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe para control del Tribunal de Cuentas doscientos treinta y ocho (238) Partes Diarios.

De la cantidad de Partes Diarios señalada corresponden veintiséis (26) al año 2021 y doscientos doce (212) al 2022.

El procedimiento de control de los mismos por parte de las áreas técnicas del Tribunal requiere un análisis exhaustivo de los Recibos de Pago (REPAS) remitidos los que, una vez controlados, se elevan para análisis y consideración de los miembros del Tribunal de Cuentas.

En 2022 se resolvieron un total de doscientos setenta (249) Partes Diarios de Caja- Egresos, de los cuales ciento cinco (105) corresponden al año 2021 y ciento cuarenta y cuatro (144) al año 2022.

De la Rendición del Programa Social Nutricional (PROSONUT)

Esta rendición es controlada por el Tribunal de Cuentas Municipal, en virtud del convenio celebrado entre la Municipalidad de Santa Fe y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, por el cual, el Ministerio de Desarrollo Social se compromete a realizar transferencias

dinerarias sin reintegro con destino a prestar asistencia alimentaria a niños que concurren a comedores y merenderos.

La Rendición del Programa de Promoción Social Nutricional (PROSONUT) es controlada por la Dirección de Fiscalización II.

PROSONUT			Controles Finalizados		
N° Cuenta	Período Controlado	Importe Rendido	Controles Originales	Controles Respuestas	Total de Controles Finalizados
18015/03 - Bco. Santa Fe	Refuerzo Diciembre 2020 y de Marzo 2021 a Julio 2022	\$ 17,240,836.96	9	13	22

De las resoluciones Tribunal de Cuentas Municipal

Los miembros del Tribunal de Cuentas Municipal firmaron las siguientes resoluciones:

Resolución N° 001/22 – Adherirse al protocolo ante casos sospechosos de Covid-19 dispuesto por el Comité Mixto de Salud y Seguridad de Trabajo.

Resolución N° 002/22 – Disponer a partir del 10 de enero de 2022 el esquema de trabajo bajo modalidad de burbujas.

Resolución N° 003/22 – Aprobar el Concurso Público N° 11/19 “Soporte de Hosting, Correo Electrónico y DNS, según especificaciones técnicas”.

Resolución N° 004/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 26-SG-2021 “Adquisición de elementos de protección personal, según especificaciones técnicas”, ni al Decreto D.M.M. N° 315/2021.

Resolución N° 005/22 – Aprobar el “Instructivo de Trabajo: Compras y Contrataciones” (MPCC-IT01) y adherirse al Decreto D.M.M. N° 00247/2020 del DEM para los distintos procedimientos de contratación en el ámbito del TCM.

Resolución N° 006/22 – Habilitar un nuevo mecanismo de orden, confección y registración de las reuniones plenarias para el año 2022 y los venideros.

Resolución N° 007/22 – Aprobar la prórroga del contrato de locación de locales de la Oficina del distrito La Costa, según Decreto D.M.M. N° 00095/2020.

Resolución N° 008/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 16/2021 “Pavimentación y desagües pluviales en calle Pedro de Vega entre avenida Peñaloza y Gdor. Freyre”, ni al Decreto D.M.M. N° 00329/2021.

Resolución N° 009/22 – Disponer el retorno a la modalidad de asistencia plena en todas las áreas del TCM.

Resolución N° 010/22 – Aprobar Licitación Pública N° 31-SPCAS-2020 “Adquisición de alimentos secos, según especificación técnicas”, Decreto D.M.M. N° 00009/2021.

Resolución N° 011/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 012/22 – Aprobar Licitación Pública N° 02/2020 “Mantenimiento de Canales a Cielo Abierto en la ciudad de Santa Fe”, ni al Decreto D.M.M. N° 00235/2020.

Resolución N° 013/22 – Disponer el tope anual y límite de reposición del Fondo Fijo del TCM.

Resolución N° 014/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 01-SH-2021 “Adquisición de uniformes varios, según especificaciones técnicas, ni al Decreto D.M.M. N° 00055/2021.

Resolución N° 015/22 – Observar la Licitación Pública N° 01/2020 “Mantenimiento de desagües pluviales de hasta 1,60m en la ciudad de Santa Fe” y el Decreto D.M.M. N° 00217/2020

Resolución N° 016/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 10-SOEP-2021 “Adquisición de concreto asfáltico en caliente, según especificaciones técnicas”, ni al Decreto D.M.M. N° 00157/2021.

Resolución N° 017/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 018/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 09/2020 “Reconstrucción de pavimento de hormigón en avenidas principales Norte Sur”, ni al Decreto D.M.M. N° 00045/2021.

Resolución N° 019/22 – No formular observaciones al Acta Acuerdo suscripta con la firma Milicic S.A. en razón de las actividades de disposición final de residuos sólidos urbanos por el sistema de relleno sanitario, ni al Decreto D.M.M. N° 00003/2018.

Resolución N° 020/22 – Aprobar la readecuación y ampliación de la Licitación Pública N° 29/16 “Pavimentación y obras complementarias en vecinales Coronel Dorrego y Progreso Guadalupe Oeste, entre calles Av. French (N), Pavón (S), Av. Aristóbulo del Valle (O), y F.F.C.C. (E) y calles Sarmiento entre Av. French y Callejón Funes”, Decreto D.M.M. N° 00027/2019.

Resolución N° 021/22 – Aprobar la Licitación Pública N° 02-SOEP-2021 “Adquisición de materiales eléctricos varios, según especificaciones técnicas”, Decreto D.M.M. N° 00051/2021.

Resolución N° 022/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 27-SH-20 “Adquisición de uniformes temporada estival, según especificaciones técnicas”, ni al Decreto D.M.M. N° 00312/2020.

Resolución N° 023/22 – Aprobar la rendición de la cuenta N° 599- 172899/01 (Nuevo Banco de Santa Fe) y de la cuenta N° 191-340- 0364424 (Banco Credicoop) del Ente Autárquico de Turismo (SAFETUR), correspondiente al mes de febrero de 2021.

Resolución N° 024/22 – Aprobar la rendición de la cuenta N° 599- 172899/01 (Nuevo Banco de Santa Fe) y de la cuenta N° 191-340- 0364424 (Banco Credicoop) del Ente Autárquico de Turismo (SAFETUR), correspondiente al mes de mayo de 2021.

Resolución N° 025/22 – No formular observaciones a los antecedentes que dieron origen a la Resolución DEM N° 00380/2020 que establece el nuevo precio unitario por toneladas de residuos tratados por la Empresa MILICIC S.A.

Resolución N° 026/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 22-SA-2021 “Adquisición de insumos veterinarios según especificaciones técnicas”, ni al Decreto D.M.M. N° 00320/2021.

Resolución N° 027/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 01/2019 “Contratación de servicios de vigilancia y seguridad a empresas privadas en el ámbito de la Estación Terminal de Ómnibus de Santa Fe”.

Resolución N° 028/22 – Observar la ampliación de los ítems y plazo de ejecución de la Licitación Pública N° 01-SAHYGR-2020 “Mantenimiento de desagües pluviales de hasta 1,60m en la ciudad de Santa Fe”, dispuesta por el Decreto D.M.M. N° 184/2021.

Resolución N° 029/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 30-SAHGR-2021 “Adquisición de hormigón H-30 y relleno de densidad controlada, según especificaciones técnicas”, ni al Decreto D.M.M. N° 00352/2021.

Resolución N° 030/22 – Conceder el permiso gremial al agente consignado en la presente resolución, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.

Resolución N° 031/22 – Conceder el permiso gremial al agente consignado en la presente resolución, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.

Resolución N° 032/22 – No formular observaciones a la ampliación de plazo de la obra Licitación Pública N° 02/2020 “Tareas de mantenimiento en el museo Sor Josefa Díaz y Clusellas”, Decreto D.M.M. N° 00014/2021.

Resolución N° 033/22 – No formular observaciones a la ampliación de plazo de la obra Licitación Pública N° 02/2020 “Tareas de mantenimiento en el museo Sor Josefa Díaz y Clusellas”, Decreto D.M.M. N° 00301/2020.

Resolución N° 034/22 – No formular observaciones a la ampliación de plazo de la obra Licitación Pública N° 02/2020 “Tareas de mantenimiento en el museo Sor Josefa Díaz y Clusellas”, Decreto D.M.M. N° 00255/2020.

Resolución N° 035/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 01/2021 “Intervención Integral Camino Viejo a Esperanza – Etapa I”, ni al Decreto D.M.M. N° 00095/2021.

Resolución N° 036/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 037/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 038/22 – Aprobar la rendición de la cuenta N° 9180/00 de Apremios Fiscales correspondiente al mes de diciembre de 2019.

Resolución N° 039/22 – Aprobar el Plan de Capacitación de los profesionales que integran el TCM para el 1er semestre del año 2022.

Resolución N° 040/22 – No formular observaciones al Decreto D.M.M. N° 00064/2021 que establece la prórroga del contrato de alquiler del inmueble ubicado en calle Hernandarias N° 1097 (Prado Español).

Resolución N° 041/22 – Aprobar las readequaciones y ampliación de plazo de ejecución de la Licitación Pública N° 08/2016 “Bacheo de pavimentos y obras complementarias”, Decreto D.M.M. N° 02315/2016.

Resolución N° 042/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 01/2017 “Desagüe pluvial Callejón Funes y calle Las Heras – Barrio La Esmeralda – Cuenca Roca”, ni al Decreto D.M.M. N° 00342/2020.

Resolución N° 043/22 – Aprobar parcialmente la cuenta corriente N° 4396/1 del Ente Autárquico Municipal Mercado Norte (EAMMN) correspondiente al mes de octubre del año 2018. Formular reparo a la cuenta corriente N° 4396/1 del EAMMN en cuanto a la contratación celebrada con la Cooperativa de Trabajo, Servicios y Mantenimiento Integral Limitada.

Resolución N° 044/22 – No formular observaciones a la Resolución

D.E.M. 0140/2021, que establece el nuevo precio unitario por tonelada de residuos tratados por la Empresa MILICIC a partir del mes de noviembre de 2020, ni al REPA 8929/2021.

Resolución N° 045/22 – Aprobar parcialmente la cuenta corriente N° 4396/1 del Ente Autárquico Municipal Mercado Norte (EAMMN) correspondiente al mes de septiembre del año 2018. Formular reparo a la cuenta corriente N° 4396/1 del EAMMN en cuanto a la contratación celebrada con la Cooperativa de Trabajo, Servicios y Mantenimiento Integral Limitada.

Resolución N° 046/22 – Aprobar la cuenta corriente N° 9180/00 vinculada a los APREMIOS FISCALES, correspondiente al mes de diciembre del año 2020.

Resolución N° 047/22 – Aprobar parcialmente la cuenta corriente N° 4396/1 del Ente Autárquico Municipal Mercado Norte (EAMMN) correspondiente al mes de agosto del año 2018. Formular reparo a la cuenta corriente N° 4396/1 del EAMMN en cuanto a la contratación celebrada con la Cooperativa de Trabajo, Servicios y Mantenimiento Integral Limitada.

Resolución N° 048/22 – No formular observaciones a la Redeterminación de precios de los certificados de obra N° 8 bis y 9 bis, correspondiente a la Licitación Pública N° 19/15 “Repavimentación de varias calles en barrio René Falaloro”.

Resolución N° 049/22 – Aprobar el Informe Definitivo de Auditoría N° 02/21 “Control de Legitimidad de Resoluciones dictadas por la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, respecto al otorgamiento de beneficios previsionales regulados por Ordenanza 6166 y sus modificatorias”.

Resolución N° 050/22 – Aprobar la cuenta corriente N° 9180/00 vinculada a los APREMIOS FISCALES, correspondiente al mes de julio del año 2021.

Resolución N° 051/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 052/22 – No formular observaciones a la Redeterminaciones de precios de los certificados de obra N° 10 bis (Jun. 2016), 11 bis (Jul. 2016), 12 bis (Ago. 2016), 13 bis (Sept. 2016), 14 bis

(Oct. 2016), 15 bis (Nov. 2016), 16 (Dic. 2016) y 17 (Ene. 2017)

correspondientes a la Licitación Pública N° 22/2015 “Pavimentación de calle Padre Quiroga entre calle Mendoza y Corrientes”, ni a los Decretos D.M.M. N° 00075/2021 y 00076/2021.

Resolución N° 053/22 – No formular observaciones al trámite preparatorio del procedimiento de la Licitación Pública N° 02/2022 “Reconstrucción de pavimento de hormigón en calles de alto tránsito”.

Resolución N° 054/22 – Disponer a partir del 01/04/2022 hasta el 30/06/2022, la subrogancia de los agentes consignados en la presente resolución.

Resolución N° 055/22 – Disponer a partir del 01/04/2022 hasta el 31/03/2023 la prórroga de la contratación en calidad de locación de servicios al Sr. Gonzalo Martín Leonhardt.

Resolución N° 056/22 – Disponer a partir del 01/04/2022 hasta el 31/03/2023 la prórroga de la contratación en calidad de locación de servicios a la Srta. Paula Gonzalez Pittau.

Resolución N° 057/22 – Disponer a partir del 01/04/2022 hasta el 31/03/2023 la prórroga de la contratación en calidad de locación de servicios a la Srta. Melina Andrea Gatto.

Resolución N° 058/22 – Disponer a partir del 01/04/2022 hasta el 31/03/2023 la prórroga de la contratación en calidad de locación de servicios a la Srta. María Magdalena Marsch Corbella.

Resolución N° 059/22 – Disponer a partir del 01/04/2022 hasta el 31/03/2023 la prórroga de la contratación en calidad de locación de servicios al Sr. Esteban José Ignacio Romero.

Resolución N° 060/22 – Numerar y registrar el contrato de locación de servicios suscripto con la Ing. María Regina Caminos.

Resolución N° 061/22 – Agregar como artículo 10 bis a la Resolución TCM N° 028/16 el siguiente texto: “Se consideran instrumentos equiparables a documentos originales y con idénticos efectos a los fines renditivos, aquellos documentos digitalizados con firma digital (...)”.

Resolución N° 062/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 29-SPCAS-2020 “Adquisición de ataúdes según especificaciones técnicas”, ni al Decreto D.M.M. N° 00327/2020.

Resolución N° 063/22 – No formular observaciones al Convenio celebrado entre la MCSF y el Centro Gallego de Santa Fe, Decreto

D.M.M. N° 00063/2021.

Resolución N° 064/22 – No formular observaciones al Concurso Público de precios 03-SPCAS-2020 convocado para la “Adquisición de bolsones de carne vacuna, según especificaciones técnicas”, ni a la Resolución N° 075/2020 de la Dirección de Compras.

Resolución N° 065/22 – No formular observaciones al Concurso Público de precios 04-SPCAS-2020 convocado para la “Adquisición de bolsones de frutas y verduras, según especificaciones técnicas”, ni a la Resolución N° 074/2020 de la Dirección de Compras.

Resolución N° 066/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 067/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 068/22 – Aprobar la cuenta corriente N° 9180/00 vinculada a los APREMIOS FISCALES, correspondiente al mes de junio del año 2021.

Resolución N° 069/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 070/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 071/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 072/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 03-SOEP-2021 “Adquisición de artefactos LED para iluminación, según especificaciones técnicas”, ni al Decreto D.M.M. N° 00082/2021.

Resolución N° 073/22 – Autorizar la licencia ordinaria de los agentes consignados en la presente Resolución.

Resolución N° 074/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 075/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 076/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 077/22 – No formular observación al trámite preparatorio del procedimiento de la Licitación Pública N° 03/2022 “Reconstrucción pavimento asfáltico en calles de alto tránsito”.

Resolución N° 078/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 079/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 080/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 081/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 08-SA-21 “Adquisición de insumos veterinarios varios según especificaciones técnicas”, ni al Decreto D.M.M. N° 00130/2021.

Resolución N° 082/22 – No formular observación al trámite preparatorio del procedimiento de la Licitación Pública N° 09/2022 “Reposición de luminarias en Parque Federal”.

Resolución N° 083/22 – No formular observación al trámite preparatorio del procedimiento de la Licitación Pública N° 08/2022 “Reposición de luminarias en Parque Garay”.

Resolución N° 084/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 085/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 086/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 087/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 088/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 089/22 – No formular observaciones a la Redeterminación de precios solicitada por la Empresa Cliba Ingeniería Ambiental S.A. – Tecsan Ambiental S.A. – U.T.E., dispuesta por Resolución N° 059/2021.

Resolución N° 090/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 091/22 – Numerar y registrar el contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Gonzalo Rodríguez.

Resolución N° 092/22 – Numerar y registrar el contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. José Musuruana, , para el desempeño de tareas allí descriptas.

Resolución N° 093/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 094/22 – No formular observaciones a la Redeterminación de precios solicitada por la Empresa Cliba Ingeniería Ambiental S.A. – Tecsan Ambiental S.A. – U.T.E., dispuesta por Resolución N° 179/2020.

Resolución N° 095/22 – No formular observación al trámite preparatorio del procedimiento de la Licitación Pública para la “Adquisición de 5 camionetas nuevas cabina doble”.

Resolución N° 096/22 – Aprobar la rendición de la cuenta N° 191-340- 0364424 (Banco Credicoop) del Ente Autárquico de Turismo (SAFETUR), correspondiente al mes de junio de 2021.

Resolución N° 097/22 – Aceptar a partir del 30/06/2022 la renuncia al cargo del agente consignado en la presente resolución, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Resolución N° 098/22 – Aprobar el Plan de Auditorías para el período 2022, en base a la propuesta formulada por los Vocales.

Resolución N° 099/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 15/2021 “Recambio por led en avenidas de tu barrio”, ni al Decreto D.M.M. N° 00287/2021.

Resolución N° 100/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 31-SEC-2021 “Contratación de servicios de alquiler de stands con destino feria La Diseña Santa Fe, según especificaciones técnicas”, ni al Decreto D.M.M. N° 00404/2021.

Resolución N° 101/22 – Aprobar parcialmente la rendición parcial de los fondos recibidos en el marco del Programa “Vínculos para la Prevención Social de la Violencia y el Delito en Gobiernos locales”, autorizado por Decreto D.M.M. N° 1275/15 y aceptado mediante Decreto D.M.M. N° 1598/15.

Resolución N° 102/22 – No formular observación a la Licitación Pública N° 09-SG-2021 “Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de 1 dispositivo de almacenamiento (Storage), según especificaciones técnicas adjuntas”, ni a su Decreto DMM 00202/2021.

Resolución N° 103/22 – Aceptar la excusación formulada e integrar el Tribunal de Cuentas por los profesionales designados en la presente Resolución.

Resolución N° 104/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 04/2021 “Mantenimiento de canales a cielo abierto en la ciudad de Santa Fe”.

Resolución N° 105/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 07/2021 “Ampliación y puesta en valor de estaciones de Villa Teresa y San Agustín – Lote 1: Estación Villa Teresa – Lote 2: Estación San Agustín”

Resolución N° 106/22 –No formular observaciones de índole contable presupuestaria a la Resolución DEM N° 0214/2021, por el reconocimiento de mayores costos de servicios de marzo 2021 a la Empresa Cliba Ingeniería Ambiental S.A. – Tecsan Ambiental S.A. – U.T.E.

Resolución N° 107/22 –No formular observaciones de índole jurídica al Decreto D.M.M. N° 00218/2020 – Creación del Programa de Asistencia Económica en el ámbito de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Resolución N° 108/22 – No formular observaciones de índole contable presupuestaria al REPA N° 13669/2021, correspondiente a la Redeterminación de precios del Certificado N° 122 de la empresa Milicic S.A.

Resolución N° 109/22 – No formular objeción alguna al trámite preparatorio del procedimiento de la Licitación Pública para la “Adquisición de minicargadores, motoniveladores y retroexcavadoras, según especificaciones técnicas”.

Resolución N° 110/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 23-SPCAS-2021 “Adquisición de ataúdes, según especificaciones técnicas”, ni a su Decreto aprobatorio D.M.M. N° 00292/2021.

Resolución N° 111/22 – No formular observaciones a la Rendición de Fondos “Programa de Atención a Gobiernos Locales – Emergencia COVID 19”.

Resolución N° 112/22 – Disponer la asignación de un nuevo tope anual y límite de reposición del Fondo Fijo del TCM.

Resolución N° 113/22 – Modificar la Resolución TCM N° 086/2022, en su parte pertinente a la autorización de la licencia del agente consignado en la presente resolución.

Resolución N° 114/22 – Numerar y registrar la adenda al contrato de locación de obra suscripto en el Ing. Hernan Nissio Schaufler, para la continuidad del desarrollo del Sistema Informático de Control Externo Municipal (SICEM).

Resolución N° 115/22 – No formular observación a la Redeterminación de ítem y ampliación de plazo de la Licitación Pública N° 05-SOEP-2020 “Reconstrucción de pavimento asfáltico (bacheo)”, Decreto D.M.M. N° 00177/2021.

Resolución N° 116/22 – Disponer a partir del 01/07/2022 y hasta el 30/09/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 117/22 – Disponer a partir del 01/07/2022 y hasta el 30/09/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 118/22 – Disponer a partir del 01/07/2022 y hasta el 30/09/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 119/22 – Disponer a partir del 01/07/2022 y hasta el 30/09/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 120/22 – Disponer a partir del 01/07/2022 y hasta el 30/09/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 121/22 – Disponer a partir del 01/07/2022 y hasta el 30/09/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 122/22 – Disponer a partir del 01/07/2022 y hasta tanto se dicte el acto administrativo del TCM que resuelva el Concurso Interno de Antecedentes y Oposición Director de Fiscalización II, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 123/22 – Disponer a partir del 01/07/2022 y hasta el 30/09/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 124/22 – Disponer a partir del 01/07/2022 y hasta el 30/09/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 125/22 – Disponer a partir del 01/07/2022 y hasta el 30/09/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 126/22 – No formular observaciones de índole contable presupuestaria al REPA N° 13671/2021, correspondiente a la Redeterminación de precios del mes de febrero 2021, de la empresa Milicic S.A.

Resolución N° 127/22 – No formular observaciones a la Contratación Directa formalizada con “Berra Desarrollo Creativo SRL”, Decreto

D.M.M. N° 00189/2018, en orden al proyecto Centro de Interpretación de la Constitución Nacional.

Resolución N° 128/22 – No formular observaciones al Concurso Privado de Precios N° 26/2021 y su correspondiente Resolución de adjudicación N° 50/2021.

Resolución N° 129/22 – Aprobar la Rendición de la cuenta N° 191-340- 0364424 (Banco Credicoop) del Ente Autárquico de Turismo (SAFETUR), correspondiente al mes de agosto de 2021.

Resolución N° 130/22 – Reconocer la suma de \$3.000 en concepto de inscripción por asistencia virtual a las “XIV Jornadas Nacionales del Sector Público” a los agentes indicados en la presente resolución.

Resolución N° 131/22 – No formular observación a la Licitación Pública N° 04-DGU-2022 “Alquiler de 600hs de motoniveladora para delegación Noreste, según especificaciones técnicas”, ni al Decreto D.M.M. N° 00079/2022.

Resolución N° 132/22 – No efectuar observaciones de naturaleza jurídica, contable y presupuestaria a la Licitación Pública N° 34-SOEP-21

–prórroga- “Adquisición de Hormigón H-30 y relleno de densidad controlada, según especificaciones técnicas”, ni al Decreto D.M.M. Nº 000436/2021.

Resolución N° 134/22 – Aprobar parcialmente la cuenta rendida de la Dirección de Trabajo y anfiteatro, período enero 2017. Formular reparo a la mencionada cuenta por irregularidades detectadas.

Resolución N° 135/22 – Aprobar parcialmente la cuenta rendida de la Dirección de Trabajo y anfiteatro, período abril 2017. Formular reparo a la mencionada cuenta por irregularidades detectadas.

Resolución N° 136/22 – Aceptar la excusación formulada e integrar el Tribunal de Cuentas por los profesionales designados en la presente Resolución.

Resolución N° 137/22 – No formular observación a la Licitación Pública 17-SOyEP-2021 convocada para la “Pavimentación y desagües pluviales en calle 1º de mayo entre Av. Gorriti y Calle Risso”, ni al Decreto D.M.M. Nº 00433/2021.

Resolución N° 138/22 – Aprobar la primera rendición parcial del subsidio otorgado a MCSF en concepto de primer desembolso del “Plan Incluir”, destinado a llevar adelante el proyecto “Pavimentación y desagües pluviales en calle 1º de mayo entre Av. Gorriti y Calle Risso”.

Resolución N° 139/22 – No formular objeción al trámite preparatorio del procedimiento de la Licitación Pública para la “Readecuación de Sistema de Iluminación en Parque Belgrano y Bv. Mutis”.

Resolución N° 140/22 – Justificar como licencia por estudio las inasistencias de la agente mencionada en la presente resolución.

Resolución N° 141/22 – Segunda y última rendición parcial del subsidio otorgado a MCSF en concepto de primer desembolso del “Plan Incluir”, destinado a llevar adelante el proyecto “Pavimentación y desagües pluviales en calle 1º de mayo entre Av. Gorriti y Calle Risso”.

Resolución N° 142/22 – Dar por finalizado en procedimiento de Sumaria Información incluido en Resolución del Plenario 04/22, punto I, relacionado al RI 4844 (HCM, noviembre 2019).

Resolución N° 143/22 – Aprobar la reglamentación de la Ordenanza N°

11.450 para este TCM. Disponer la implementación de una página Web como medio para facilitar la transparencia activa.

Resolución N° 144/22 –No formular observaciones a las Resoluciones N° 49/21, 81/21, 94/21, 123/21 y 16/22 emitidas por la Secretaría de Políticas de Cuidado y Acción Social, otorgando refuerzo alimentario a la Asociación Civil Casa Mauro.

Resolución N° 145/22 – Designar a partir del 24/08/2022 a la agente Patricia Guadalupe Bordiga en el cargo de directora de Fiscalización II.

Resolución N° 146/22 – No formular observaciones de índole contable presupuestaria a la Resolución DEM N° 454/21 en lo pertinente al nuevo precio unitario por tonelada de residuos tratada por la Empresa Milicic S.A.

Resolución N° 147/22 – Dar inicio al procedimiento de constatación en el inmueble sito en calle San Luis N° 3078 de la ciudad de Santa Fe. Designar a los agentes mencionados en la presente resolución como personal afectado al equipo de trabajo.

Resolución N° 148/22 – Aprobar la rendición del subsidio correspondiente al Programa Social Nutricional para los meses de junio y julio del 2021, por la suma de \$1.862.323,00.

Resolución N° 149/22 – Designar como responsable del manejo de la clave fiscal de AFIP correspondiente al TCM al agente CPN Leandro Berardo.

Resolución N° 150/22 – Aprobar la rendición del subsidio correspondiente al Programa Social Nutricional para el mes de febrero del 2021, por la suma de \$1.862.190,00.

Resolución N° 151/22 – Numerar y registrar el contrato de locación de servicios suscripto con Abog. Joaquín Alejo Rasmussen.

Resolución N° 152/22 – Dar inicio al procedimiento de auditoría vinculado al Proyecto 7 del plan respectivo, con el objeto y alcances de las tareas indicadas en el anexo de la Resolución TCM N° 098/2022.

Resolución N° 153/22 – Dar inicio al procedimiento de auditoría vinculado al Proyecto 3 del plan respectivo, con el objeto y alcances de las tareas indicadas en el anexo de la Resolución TCM N° 098/2022.

Resolución N° 154/22 – Aprobar la rendición del subsidio correspondiente al Programa Social Nutricional para el mes de marzo del 2021, por la suma de \$931.095,00.

Resolución N° 155/22 – No formular observaciones a la Redeterminación de Precios de la Licitación Pública N° 04/14 convocada para “Museo de la Constitución Nacional – Etapa I”, ni al Decreto DMM N° 00039/2021.

Resolución N° 156/22 – No formular observaciones al Concurso Privado de Precios N° 08/2020 llevado adelante para la adquisición de insumos veterinarios, ni a la Resolución N° 13/2020 de la Dirección de Compras.

Resolución N° 157/22 – Aprobar la presente rendición por la suma de \$15.000.000, correspondiente al aporte no reintegrable en el marco del “Programa de Atención a Gobiernos Locales – Emergencia COVID-19”.

Resolución N° 158/22 – Aprobar la presente rendición por la suma de \$69.957.364,99, correspondiente al aporte no reintegrable otorgado con la finalidad de llevar adelante el Proyecto “Pavimentación y Desagües Pluviales Calle Berutti – Etapa I y Etapa II”.

Resolución N° 159/22 – Aprobar la presente rendición por la suma de \$5.629.371,79, correspondiente al subsidio otorgado en el marco del “Plan Incluir”, destinado a llevar adelante el Proyecto “Pavimentación y Desagües Pluviales en Calle Pedro de Vega entre Av. Peñaloza y Av. Freyre”.

Resolución N° 160/22 – No formular observaciones de naturaleza jurídica, contable y presupuestaria al Concurso Público 07-SA-20 “Adquisición de 1 contenedor marítimo de 40 pies, según especificaciones técnicas” y Resolución Interna de Dirección de Compras N° 141/20.

Resolución N° 161/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 28-SAHGR-21, referida a la “Adquisición de caños H.A. según especificaciones técnicas”, con destino al desagüe pluvial calle Azopardo entre Matheu y Berutti, y al Decreto D.M.M. N° 00371/2021.

Resolución N° 162/22 – Aprobarla presente rendición por la suma de

\$2.000.000 correspondiente a los fondos recibidos de parte de la Provincia de Santa Fe según convenio para “Proyectos de Fortalecimiento y/o Creación de Áreas Locales de Igualdad, Género y Diversidad” numerado y registrado por el Decreto D.M.M. N° 00318/2021.

Resolución N° 163/22 – Autorizar la licencia ordinaria del agente consignado en la presente Resolución.

Resolución N° 164/22 – No formular observación a la Licitación Pública N° 18-SlyGH-2022 para la ejecución de la obra “Readecuación de Sistema de Iluminación Barrio Transporte y Belgrano”, ni al Decreto D.M.M. N° 00241/22.

Resolución N° 165/22 – No formular observación a la Licitación Pública N° 05-DG-22 referida al “Alquiler de 600 horas de Motoniveladora para delegación Norte/Noroeste y otros, según especificaciones técnicas”, y al acto administrativo de adjudicación D.M.M N° 00090/2022.

Resolución N° 166/22 – Disponer a partir del 01/10/2022 y hasta el 31/12/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 167/22 – Disponer a partir del 01/10/2022 y hasta el 31/12/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 168/22 – Disponer a partir del 01/10/2022 y hasta el 31/12/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 169/22 – Disponer a partir del 01/10/2022 y hasta el 31/12/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 170/22 – Disponer a partir del 01/10/2022 y hasta el 31/12/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 171/22 – Disponer a partir del 01/10/2022 y hasta el 31/12/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 172/22 – Disponer a partir del 01/10/2022 y hasta el 31/12/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 173/22 – Disponer a partir del 01/10/2022 y hasta el 31/12/2022, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 174/22 – No formular observación a la Licitación Pública N° 41-SEC-21 referida a la “Provisión y puesta en funcionamiento de lámparas para Museo de la Constitución, según especificaciones técnicas” y al acto administrativo de adjudicación D.M.M. N° 00059/2022.

Resolución N° 175/22 – No formular observaciones de naturaleza jurídica, contable y presupuestaria al Concurso Público N° 03-SPCAS- 2021 referido a la compra descentralizada de electrodomésticos para Estaciones de Cuidados y a la Resolución Interna N° 184/2021 de la Dirección de Compras.

Resolución N° 176/22 – No formular observación legal al Concurso Privado de Precios N° 138/2021 y su correspondiente Resolución Interna de adjudicación N° 200/2021 de la Dirección de Compras.

Resolución N° 177/22 – No formular observación a la Licitación Pública N° 19/2021 referida a “Tareas de recuperación Cubierta Ex Liceo Municipal” y al acto administrativo de adjudicación D.M.M. N° 00022/2022.

Resolución N° 178/22 – No formular observaciones de naturaleza jurídica a la Resoluciones Internas emitidas en DE-0480-01723981-5, Fondo de Asistencia Alimentaria para Comedores Comunitarios y Merenderos, N° 83/21, 103/21, 19/22 y 40/22.

Resolución N° 179/22 – Aprobar la rendición por la suma de \$13.404.838,05 correspondiente al aporte no reintegrable recibido por la MCSF de la Provincia de Santa Fe, para llevar adelante el proyecto “Recambio tecnológico LED en Avenidas de tu Barrio”, según convenio “Plan Incluir” numerado y registrado por el decreto D.M.M. N° 302/2021.

Resolución N° 181/22 – Aprobar la presente rendición por la suma de \$1.334.400 correspondiente a los fondos recibidos de la Provincia de Santa Fe, según convenio suscripto entre la Secretaría provincial de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y la MCSF, numerado y registrado por D.M.M. N° 00221/2021.

Resolución N° 182/22 – No formular observación al Convenio de Rescisión Bilateral de Contrato de Obra Pública de la Obra “Terraplenamiento de calle, cierre de trama y generación de nuevo suelo urbano, desagües, cordón cuneta, mejorado y pavimento, alumbrado público, costanera del Oeste, pista de entrenamiento y renovación plaza Perú”, Licitación Pública N° 23/16, D.M.M. N° 00496/2019.

Resolución N° 183/22 – No formular observaciones a la Redeterminación de precios de la Resolución DEM N° 370/2020.

Resolución N° 184/22 – Adjudicar la compra de 3 equipos de aire acondicionado para el TCM a la firma Hetzer Refrigeraciones S.A.

Resolución N° 185/22 – Aprobar la rendición del subsidio correspondiente al Programa Social Nutricional para los meses de agosto y septiembre del año 2021 y los refuerzos de dichos meses, por la suma de \$2.274.846,00.

Resolución N° 186/22 – Aprobar la rendición del subsidio correspondiente al Programa Social Nutricional para los meses de abril y mayo del año 2021, por la suma de \$1.862.186,00.

Resolución N° 187/22 – No formular observaciones de naturaleza jurídica, contable y presupuestaria a la readecuación de obra y ampliación de plazo dispuesta por Decreto D.M.M. N° 00105/2022, correspondiente a la Licitación Pública N° 01-SOEP-2021.

Resolución N° 188/22 – No formular observaciones al Convenio Marco para la Regularización Dominial suscripto entre la MCS, el Ente Autárquico Santa Fe Hábitat y el Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Provincia de Santa Fe, D.M.M. N° 00145/2020.

Resolución N° 189/22 – Autorizar, en forma excepcional, a la agente mencionada en la presente resolución, el goce anticipado de la Licencia Ordinaria correspondiente al año 2022.

Resolución N° 190/22 – No formular observaciones de índole contable presupuestaria a la readecuación de la obra “Integrar Barrio Los Troncos y Scarafia, Nueva Plazas”, correspondientes a la Licitación Pública N° 07- SOEyEP-2020 y D.M.M. N° 00297/2021.

Resolución N°0191/22 – Numerar y registrar el contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. David Oscar González, para el desempeño de tareas allí descriptas.

Resolución N° 192/22 – No formular observaciones de naturaleza jurídica, contable y presupuestaria a las Resoluciones Internas emitidas DE-0480-01634072-1.

Resolución N° 193/22 – No formular observaciones de naturaleza jurídica, contable y presupuestaria a las Resoluciones Internas emitidas en DE-1206-01701209-7.

Resolución N° 194/22 – No formular observaciones de naturaleza jurídica, contable y presupuestaria a la Licitación Pública N° 18-SPCAS- 21 y al D.M.M. N° 00222/2021.

Resolución N° 195/22 – Aprobar la rendición de la cuenta corriente N° 120903/08 de este TCM, correspondiente al período de Abril-Junio 2019.

Resolución N°0196/22 – No formular observación a la Licitación Pública N° 03-DGU-22 para el “Alquiler de 600 horas de motoniveladora para delegación Oeste/Suroeste, según especificaciones técnicas” y al

D.M.M. N° 00136/2022.

Resolución N° 197/22 – No formular observaciones de índole contable y presupuestaria a la readecuación de la Licitación Pública N° 04/2020 “Puesta en valor anfiteatro Juan de Garay”, autorizada por Decreto D.M.M. N° 00256/2020 y 00171/2021.

Resolución N°198/22 – No formular observaciones a la Redeterminación de precios dispuesta por Resolución D.E.M. N° 0378/2021.

Resolución N° 199/22 – No formular observaciones a las ampliaciones de obra en Licitación Pública N° 19/2021, dispuestas por D.M.M. N° 00120/2022 y 00179/2022.

Resolución N° 200/22 – Aprobar la rendición de la Cuenta Corriente N° 9180/00 – período marzo 2021, correspondiente a Apremios Fiscales con las recomendaciones realizadas por este TCM.

Resolución N° 201/22 – Aprobar la rendición de la Cuenta Corriente N° 9180/00 – período mayo 2021, correspondiente a Apremios Fiscales con las recomendaciones realizadas por este TCM.

Resolución N° 0202/22 – Aprobar el nuevo sistema denominado Sistema Informático de Control Externo Municipal – SICEM, el cual se implementará en forma gradual en todo el ámbito del TCM.

Resolución N° 203/22 – Aprobar el informe de Auditoría N° 01/2022 correspondiente a la Cuenta de Inversión 2021 de la MCSF, con las consideraciones y recomendaciones de este TCM.

Resolución N° 204/22 – No formular observaciones sobre la legitimidad de los refuerzos alimentarios otorgados a la entidad “Ejército de Salvación”, mediante las Resoluciones D.E.M. N° 80/19, 29/20, 52/20, 69/20 y 12/21.

Resolución N° 205/22 – No formular observaciones al Acta Modificatoria del contrato de locación con provisión de equipos para el Sistema de Estacionamiento Medido, Decreto D.M.M. N° 2238/16.

Resolución N° 206/22 – No formular observaciones sobre la legitimidad del procedimiento de Redeterminación de precios de la obra “Plan director desagües pluviales Ciudad de Santa Fe – Cuenca Flores – Colector Principal Espora”, correspondiente a la Licitación Pública N° 07/2016, ni a los Decretos D.M.M. N° 00231/2022 y 00277/2022.

Resolución N° 207/22 – Aprobar el instructivo denominado “Transparencia Activa Resoluciones”.

Resolución N° 208/22 – No formular observaciones a la Redeterminación de precios solicitada por la Empresa Cliba Ingeniería Ambiental S.A. – Tecsán Ingeniería Ambiental S.A. – UTE, dispuesta por Resolución DEM N° 0491/2021.

Resolución N° 209/22 – Autorizar a la agente mencionada en la presente resolución el uso de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por el término de 1 año, contados a partir del día 23/12/2022.

Resolución N° 210/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 16-DGU-2022 “Adquisición de artefactos de iluminación led para colgar, según especificaciones técnicas”, y al Decreto D.M.M. N° 00217/2022.

Resolución N° 211/22 – Aprobar la rendición del subsidio correspondiente al Programa Social Nutricional para los meses de agosto a diciembre del año 2020 por la suma de \$4.740.565.

Resolución N° 212/22 – No formular observaciones al Concurso Privado de Precios N° 02/2022 “Adquisición de relojes de proximidad para fichaje del personal”.

Resolución N° 213/22 – Disponer que la asignación del Fondo Fijo del TCM tendrá un tope anual de \$600.000, con un límite de reposición de \$50.000.

Resolución N° 214/22 – No formular observaciones sobre la legitimidad de los refuerzos alimentarios otorgados a la entidad Asociación Civil Una Nueva Fuerza mediante las N° 021/19, 042/19 y 069/19 de la Secretaría de Desarrollo Social.

Resolución N° 215/22 – Aprobar la ampliación de ítems y plazo de ejecución de la obra Licitación Pública N° 01/2018 “Mantenimiento de canales a cielo abierto”, Decreto D.M.M. N° 00220/2019.

Resolución N° 216/22 – No formular observaciones a la ampliación de obra y plazo de ejecución de la obra “Mantenimiento de canales a cielo abierto en Santa Fe”, correspondiente a la Licitación Pública N° 02/2020, decreto D.M.M. N° 00185/2021.

Resolución N° 217/22 – Establecer, con carácter excepcional, que se adopte el control selectivo de las rendiciones de cuenta a examinar por la Dirección de Fiscalización I, con el alcance establecido en los considerandos de la presente Resolución.

Resolución N° 218/22 – No formular observaciones de índole jurídica, contable y presupuestaria al Decreto D.M.M. N° 00178/2021 que aprueba, numera y registra los Convenios de Colaboración suscriptos con Instituciones Deportivas.

Resolución N° 219/22 – No formular observaciones a la Rendición de Fondos “Programa de Atención a Gobiernos Locales – Emergencia COVID 19”, otorgado por Resolución N° 0568/20 del Ministerio de Gestión Pública.

Resolución N° 220/22 – Declarar de interés institucional a las “XLVIII Jornadas Nacionales y XVII Congreso Internacional de Derecho Administrativo” organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNL y la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, a llevarse a cabo los días 1 y 2 de diciembre del corriente año.

Resolución N° 221/22 – Aprobar la rendición de la Cuenta Corriente N° 9180/00 – Período junio 2020 correspondiente a Apremios Fiscales con las recomendaciones realizadas por este TCM.

Resolución N° 222/22 – No formular observaciones sobre la legitimidad de los refuerzos alimentarios otorgados a la entidad “Asociación Civil Lolo y Luz de Vida” mediante las Resoluciones de la Secretaría de Políticas de Cuidado y Acción Social N° 085/21, 0106/21, 007/22, 038/22.

Resolución N° 223/22 –No formular observaciones sobre la legitimidad de los refuerzos alimentarios otorgados a la entidad “Asociación Civil Frente Barrial Santa Fe” mediante las Resoluciones de la Secretaría de Políticas de Cuidado y Acción Social N° 035/21, 072/21, 095/21, 123/21 y 005/22.

Resolución N° 224/22 – No formular observaciones sobre la legitimidad de los refuerzos alimentarios otorgados a la entidad “Asociación Civil Rayo de Luz” mediante las Resoluciones de la Secretaría de Políticas de Cuidado y Acción Social N° 021/20, 048/20, 069/20, 009/21, 055/21 y 063/21.

Resolución N° 225/22 – No formular observaciones sobre la legitimidad de los refuerzos alimentarios otorgados a la entidad “Asociación Civil Los Pecos de las Ranitas”, mediante las Resoluciones de la Secretaría de Políticas de Cuidado y Acción Social N° 052/19, 075/19, 018/20, 045/20, 069/20, 006/21, 039/21 y 077/21.

Resolución N° 226/22 – No formular observaciones sobre la legitimidad de los refuerzos alimentarios otorgados a la entidad “Movimiento Social y Cultural el Pocillo Asociación Civil” mediante las Resoluciones de la Secretaría de Políticas de Cuidado y Acción Social N° 003/21, 050/21, 069/21, 098/21, 123/21, 034/22 y de la Secretaría de Desarrollo Social N° 011/19, 037/19, 064/19, 069/19 y 015/20.

Resolución N° 227/22 – No formular observaciones a la Rendición de Fondos Segundo Desembolso del “Plan Inlcuir” destinado al proyecto “Pavimentación y desagües pluviales en calle 1° de mayo entre Av. Gorriti y Risso” en el marco del Decreto Provincial N° 1883/21.

Resolución N° 228/22 – No formular observaciones de índole contable presupuestario a la Resolución D.E.M. N° 299/21, referida al reconocimiento de mayores costos de servicio por el mes de mayo 2021.

Resolución N° 229/22 – No formular observaciones al Decreto D.M.M. N° 00168/2022 referido a la regulación de la permanencia de barrido manual en el Predio Ferial Municipal

Resolución N° 230/22 – No efectuar observaciones de naturaleza jurídica, contable y presupuestaria, a la contratación directa para la “Adquisición de vehículo utilitario tipo furgón mediano 0km según especificaciones técnicas” y al D.M.M. N° 00151/2021.

Resolución N° 231/22 – No formular observación sobre la legitimidad de los refuerzos alimentarios otorgados a la “Asociación Civil Manos Solidarias Villa Hipódromo” otorgados mediante Resoluciones de la Secretaría de Políticas de Cuidado y Acción Social N° 066/20, 069/20, 026/21, 051/21 y 070/21.

Resolución N° 232/22 – Aprobar la rendición de la Cuenta Corriente N° 9180-00 – período agosto 2021 correspondiente a Apremios Fiscales con las recomendaciones realizadas por este TCM.

Resolución N° 233/22 – Aprobar la rendición de la Cuenta Corriente N° 9180-00 – período mayo 2021 correspondiente a Apremios Fiscales con las recomendaciones realizadas por este TCM.

Resolución N° 234/22 – Disponer reducción horaria de la jornada laboral a cuatro horas, de 8 a 12hs desde el día 12/12/2022 hasta que se habiliten los sanitarios de uso común del personal del TCM.

Resolución N° 235/22 – Designar al Abog. Leandro Danielis como Presidente del TCM desde el 01 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. Designar como Presidenta a la C.P.N. Anahí Bay para el caso de ausencia o impedimento.

Resolución N° 236/22 – Aprobar las Redeterminaciones de precios correspondientes a los certificados de obra N° 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre 2016), Decretos D.M.M. N° 02363/16 y 00038/21.

Resolución N° 237/22 – Adjudicar la compra de una UPS a la firma TECHNAE SRL, llevada a cabo mediante Concurso Privado TCM N° 02/2022.

Resolución N° 238/22 – Dar inicio el día 16 de diciembre del corriente al procedimiento de auditoría vinculado al proyecto N° 2 del plan “Parque automotor y maquinarias”, con el alcance posible de verificar el estado de dominio, seguros, altas y bajas y su correcta registración.

Resolución N° 239/22 – Dar inicio el día 16 de diciembre del corriente al procedimiento de auditoría vinculado al proyecto N° 13 del plan “Personal”, con el alcance posible de verificar la integridad de los legajos de los agentes del DEM.

Resolución N° 240/22 – Dar inicio el día 16 de diciembre del corriente al procedimiento de auditoría vinculado al proyecto N° 19 del plan “Constatación de obra”, con el alcance de constatación de avance de obra “Refacción Terminal de Ómnibus de Santa Fe Gral. Manuel Belgrano”, Licitación Pública N° 12/2022.

Resolución N° 241/22 – No formular observación sobre la legitimidad de los refuerzos de los refuerzos alimentarios otorgados a la entidad “Asociación Civil con personería jurídica Identidad Santa Fe”, mediante las Resoluciones de la Secretaría de Políticas de Cuidado y Acción Social N° 090/21, 107/21, 123/21, 003/22 y 042/22.

Resolución N° 242/22 – Aprobar parcialmente la rendición de la cuenta corriente N° 9490/07 – Teatro Municipal del mes de noviembre 2016 con las recomendaciones realizadas por este TCM.

Resolución N° 243/22 – Aprobar parcialmente la rendición de la cuenta corriente N° 9490/07 – Teatro Municipal del mes de marzo 2017 con las recomendaciones realizadas por este TCM.

Resolución N° 244/22 – No formular observaciones legales, contables y presupuestarias al convenio de pago con la Empresa Milicic, Decreto D.M.M. N° 00184/2020.

Resolución N° 245/22 – No formular observaciones a la legitimidad de los refuerzos alimentarios otorgados a la “Fundación Juntos Argentina” mediante las Resoluciones de la Secretaría de Políticas de Cuidado y Acción Social N° 086/21, 104/21, 123/21, 009/22, 041/22.

Resolución N° 246/22 – Aprobar parcialmente la rendición de la cuenta corriente N° 9490/07 – Teatro Municipal del mes de mayo 2017 con las recomendaciones realizadas por este TCM.

Resolución N° 247/22 – No formular observaciones a la Licitación Pública N° 39-SIES-22 “Adquisición de materiales y elementos deportivos para la temporada colonia de vacaciones, según especificaciones técnicas”.

Resolución N° 248/22 – No formular observaciones al Concurso Privado de precios N° 74/2019 “Alquiler de retroexcavadora con martillo”.

Resolución N° 249/22 – No formular observaciones de índole legal, contable ni presupuestaria a los Decretos D.M.M. N° 00126/20 y 000149/20 referidos a la contratación con Muntecnia.

Resolución N° 250/22 – No formular observaciones de naturaleza jurídica, contable y presupuestaria a las Resoluciones Internas D.E.M. N° 001/21, 036/21, 065/21, 102/21, 123/21 y 026/21.

Resolución N° 251/22 – Aprobar los manuales de procedimiento denominados “MPECM – Rev. 01 Examen de Cuentas Mensuales”, “MPS

– Rev. 00 Subsidios”, “MPDEVO – Rev. 01 Procedimiento Despacho de Vocalía” y “MPCPD – Rev. 01 Control de Partes Diarios”.

Resolución N° 252/22 – Aprobar la rendición del subsidio correspondiente al Programa Social Nutricional para los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021 y refuerzo diciembre 2020 por la suma de \$3.724.406,00.

Resolución N° 253/22 – Adherir al Decreto D.M.M. N° 00499/22 que declara asueto administrativo los días 23 y 30 de diciembre de 2022.

Resolución N° 254/22 – Aprobar la primera rendición parcial de gastos en concepto de “Fondo Especial de Financiamiento Educativo 2022” en el marco de la Ley Nacional N° 26075, Decreto Provincial N° 1155/200 ar4º.

Resolución N° 255/22 – Aprobar la segunda y última rendición parcial de gastos en concepto de “Fondo Especial de Financiamiento Educativo 2022” en el marco de la Ley Nacional N° 26075, Decreto Provincial N° 830/21.

Resolución N° 256/22 – Aprobar la rendición de la prestación financiera destinada al funcionamiento del “Servicio local de promoción y protección de derechos”, según convenio firmado entre la MCSF y la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe.

Resolución N° 257/22 – Aprobar la rendición del subsidio extraordinario correspondiente al Programa Social Nutricional para los meses de noviembre y diciembre 2021 y refuerzo navideño del 2021 por la suma de \$640.420,00.

Resolución N° 258/22 – Aprobar la rendición del TCM del período octubre a diciembre 2019, cuenta corriente N° 20903/08.

Resolución N° 259/22 – Aceptar a partir del 01/02/2023 la renuncia al cargo presentada por la agente Silvia María Leguizamón, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Resolución N° 260/22 – Aprobar parcialmente la Rendición de la cuenta corriente N° 9490/07 – Teatro Municipal correspondiente al mes de diciembre 2016 con las recomendaciones realizadas por este TCM.

Resolución N° 261/22 – Aprobar el acta firmada con ASOEM en fecha 28/12/2022, la cual se anexa al presente.

Resolución N° 262/22 – Disponer a partir del 01/12/2022 y hasta el 28/02/2023, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 263/22 – Disponer a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/03/2023, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 264/22 – Disponer a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/03/2023, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 265/22 – Disponer a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/03/2023, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 266/22 – Disponer a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/03/2023, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 267/22 – Disponer a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/03/2023, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 268/22 – Disponer a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/03/2023, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 269/22 – Disponer a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/03/2023, la subrogancia del agente consignado en la presente resolución en la categoría allí mencionada.

Resolución N° 270/22 – No formular observación a la Licitación Pública N° 24-SG-2021 para la ejecución de la “Adquisición, instalación, configuración, migración y puesta en funcionamiento de equipamiento de seguridad perimetral, según especificaciones técnicas” y al Decreto DMM N° 282/21.

Resolución N° 271/22 – No formular observaciones sobre la legitimidad de los refuerzos alimentarios otorgados a la Asociación Civil Juntos para Servir, mediante las resoluciones N° 27/19, 67/20, 69/20, 27/21, 46/21 y 68/21 de la Secretaría de Políticas de Cuidado y Acción Social.

Resolución N° 273/22 – No formular observaciones sobre la legitimidad de los refuerzos alimentarios otorgados a la Asociación Civil La Casita de Lujan, mediante las resoluciones N° 89/21, 99/21, 123/21, 20/22 y 39/22 de la Secretaría de Políticas de Cuidado y Acción Social.

De las Recomendaciones y aclaraciones

Los miembros del Tribunal de Cuentas Municipal firmaron las siguientes recomendaciones y aclaraciones:

001/22 – Concurso Público de Precios N° 11-STG-2019 “Soporte y servicio de hosting, correo electrónico y DNS, según especificaciones técnicas”.

002/22 – Renovación de alquiler de locales de oficinas del distrito La Costa.

003/22 – Rendición parcial del subsidio otorgado a la MCSF para ser destinado a la implementación de Políticas de Diversidad Sexual.

004/22 – Licitación Pública N° 01-SH-21 convocada para la “Adquisición de uniformes varios, según especificaciones técnicas”.

005/22 – Licitación Pública N° 09-SOyEP-21 convocada para la “Reconstrucción de pavimento de hormigón en avenidas principales Norte Sur”.

006/22 – Acta acuerdo suscripta entre MCSF y la firma MILICIC S.A. por las obligaciones reconocidas por la MCSF en razón de las actividades de disposición final de residuos sólidos urbanos por el sistema de relleno sanitario.

007/22 – Anulada.

008/22 – Licitación Pública N° 27-SH-21 convocada para la “Adquisición de uniformes temporada estival, según especificaciones técnicas”.

009/22 – Rendición de cuentas del SAFETUR, cuenta corriente N° 364424 y 599-172899-01, período Febrero 2021.

010/22 – Rendición de cuentas del SAFETUR, cuenta corriente N° 191-340-0364424, período Mayo 2021.

011/22 – Licitación Pública N° 10/2021 convocada para la “Intervención integral camino viejo a Esperanza – Etapa I”, DMM N° 00095/2021.

012/22 – Rendición de cuentas Apremios Fiscales, cuenta corriente N° 9180/00, período Diciembre 2019.

013/22 – Redeterminación de precios de la Licitación Pública N° 01/17 obra “Desagües pluviales callejón Funes y Las Heras, B° La Esmeralda.

014/22 – Redeterminación de precios certificados de obra N° 8bis y 9 bis, de la Licitación Pública N° 19/15 “Repavimentación de varias calles en B° René Favalaro”.

015/22 – Rendición de cuentas Apremios Fiscales, período Julio 2021.

016/22 – Licitación Pública N° 02/2022 “Reconstrucción pavimento de hormigón en calles de alto tránsito”, en el marco de la Ordenanza N° 12.801.

017/22 – Licitación Pública N° 29-SOEP-2020 “Adquisición de ataúdes, según especificaciones técnicas”.

018/22 – Rendición del Programa de Promoción Nutricional – PROSONUT, cuenta corriente N° 18015/03, período Mayo, Junio y extraordinario 2020.

019/22 – Rendición de cuentas Apremios Fiscales, período junio 2021.

020/22 – Licitación Pública N° 03/2022 “Reconstrucción pavimento de hormigón en calles de alto tránsito”, en el marco de la Ordenanza N° 12.801.

021/22 – Licitación Pública Nº 08-SA-2022 “Adquisición de insumos veterinarios varios, según especificaciones técnicas”, DMM Nº 00130/2021.

022/22 – Licitación Pública Nº 08/2022 “Reposición de luminarias en Parque Federal”, en el marco de la Ordenanza Nº 12.801.

023/22 – Licitación Pública Nº 08/2022 “Reposición de luminarias en Parque Garay”, en el marco de la Ordenanza Nº 12.801.

024/22 – Rendición de la prestación financiera destinada al funcionamiento del “Servicio Local de promoción y protección de derechos” según convenios suscripto entre la Subsecretaría de los Derechos de la niñez, adolescencia y familia del ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe y la MCSF.

025/22 – Licitación Pública Nº 15-SH-2022 “Adquisición de cinco camionetas nuevas, cabina doble”.

026/22 – Rendición de la cuenta corriente de SAFETUR, período junio 2021.

027/22 – Rendición correspondiente a la segunda entrega del subsidio otorgado a la MCSF en el marco “Plan Incluir” destinado a llevar adelante el proyecto “Pavimentación y desagües pluviales en calle Pedro de Vega entre Av. Peñaloza y Av. Freyre”, Decreto provincial Nº 1184/20 y 0961/21, Resolución Provincial Nº 0554/20, DMM Nº 00303/21.

028/22 – Licitación Pública Nº 15/21 “Recambio por led en avenidas de tu barrio”, Decreto DMM Nº 287/21.

029/22 – Licitación Pública Nº 31-SEC-21 “Contratación de servicios de alquiler de stands con destino a la Feria La Diseña Santa Fe, según especificaciones técnicas”.

030/22 – Licitación Pública Nº 15/2022 “Adquisición de minicargadores, motoniveladora y retroexcavadora, según especificaciones técnicas”, en el marco de la Ordenanza Nº 12.801.

031/22 – Rendición de cuentas Teatro Municipal, período abril 2017.

032/22 – Rendición de cuentas Teatro Municipal, período enero 2017.

033/22 – Licitación Pública Nº 17-SOyEP-2022 “Pavimentación y desagües pluviales en calle 1º de mayo entre Av. Gorriti y calle Risso”

034/22 – Licitación Pública Nº 22-SlyGH-2022 “Readecuación de sistema de iluminación en Parque Belgrano y Bv. Muttis”.

035/22 – Licitación Pública Nº 18/19 “Provisión y colocación de 303 m2 de caucho continuo”, REPAs Nº 5733 y 6780/21.

036/22 – Aporte correspondiente Plan Incluir, destinado a llevar adelante el proyecto “Pavimentación y desagües pluviales en calle 1º de Mayo entre Av. Gorriti y calle Risso”.

037/22 – Licitación Pública Nº 03-DGU-22, Decreto DMM Nº 00136/22.

038/22 – Licitación Pública Nº 07-SlyGH-22, Decreto DMM Nº 00162/22.

039/22 – Fondo de asistencia alimentaria para comedores comunitarios y merenderos, otorgado a la Asociación Civil Casa Mauro, Resolución Nº 081/2021 de la SPCyAS.

040/22 – Licitación Pública Nº 19-SOyEP-22, Decreto DMM Nº 00179/22.

041/22 – Licitación Pública Nº 01/20 “Contratación de Seguros Automotor, Máquinas, Equipos y Vehículos en General”, D.M.M. Nº 00044/2020.

042/22 – Redeterminación de precios de la Licitación Pública Nº 04/14 convocada para la obra “Museo de la Constitución Nacional – etapa 1”.

043/22 – Concurso Privado de precios Nº 08/2020 convocado para “Adquisición de insumos veterinarios”.

044/22 – Rendición del Fondo “Plan Incluir”.

- 045/22 – Aporte correspondiente Plan Incluir, destinado a llevar adelante el proyecto “Pavimentación y desagües pluviales en calle Pedro de Vega entre Peñaloza y Av. Freyre”.
- 046/22 – Adquisición Contenedores para construcción de la Terminal Verde primaria.
- 047/22 – Rendición del aporte no reintegrable otorgado a la MCSF para el proyecto “Pavimentación y desagües pluviales en calle Berutti – etapa I (entre Arzeno y Camino Viejo) y etapa II (entre Camino Viejo y Furlong)”.
- 048/22 – REPA Nº 21685/2018, referido al pago del servicio de Mantenimiento de plazas, plazoltas, parques y paseos a la Cooperativa de Trabajo, Servicios y Mantenimientos integral limitada.
- 049/22 – REPA Nº 12196/21, contratación directa a Cooperativa de trabajo 29 de abril limitada.
- 050/22 – REPA Nº 10854/20, contratación con Cliba Ingeniería Ambiental S.A. - Tesan Ingeniería Ambiental S.A. – UTE.
- 051/22 – Rendición de fondos recibidos de parte de la Provincia de Santa Fe para el “Proyecto de Fortalecimiento y/o creación de áreas locales de Igualdad, Género y Diversidad”, decreto DMM Nº 318/21.
- 052/22 – Licitación Pública Nº 18-SlyGH-2022 “Recaudación sistema de iluminación Bº Transporte”.
- 053/22 – Licitación Pública Nº 05-DGU-22 “Solicitud de contratación de motoniveladora delegación Norte – Noroeste”.
- 054/22 – Licitación Pública Nº 41-SEC-21 “Provisión y puesta en funcionamiento de lámparas para Museo de la Constitución, según especificaciones técnicas”.
- 055/22 – Fondo de asistencia alimentaria para comedores comunitarios y merenderos, otorgados mediante Resolución SAC Nº 83/21, 103/21, 19/22 y 40/22.

- 056/22 – Constatación de los movimientos de ingreso y egreso de la cuenta Visa Flota.
- 057/22 – Fondo de asistencia alimentaria para comedores comunitarios y merenderos, otorgados mediante Resolución SAC N° 82/21, 100/21, 123/21, 002/22 y 069/22.
- 058/22 – Rendición de la prestación financiera recibida por la MCSF según convenios suscripto con la Secretaría de los Derechos de la niñez, adolescencia y familia del ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, DMM N° 00221/21.
- 059/22 – REPA N° 15462/19, correspondiente al subsidio otorgado al Coro Polifónico La Merced.
- 060/22 – REPA N° 2551/21 “Contratación de Seguro de Vida Colectivo – Provincia Seguro S.A.”
- 061/22 – REPA N° 5697/21, Compras Descentralizadas a Encina Julio.
- 062/22 – REPA N° 15536/19, compra descentralizada a Cooperativa de trabajo manos solidarias.
- 063/22 – Rendición de fondos recibidos por el Programa de Promoción Social Nutricional correspondiente a los meses de agosto y setiembre y refuerzos de agosto y setiembre de 2021.
- 064/22 – Rendición de fondos recibidos por el Programa de Promoción Social Nutricional correspondiente a los meses de abril y mayo de 2021.
- 065/22 – Licitación Pública N° 01/22 “Intervención integral camino viejo a Esperanza, Etapa I”, Decreto DMM N° 00105/22.
- 066/22 – Fondo de asistencia alimentaria a la Asociación Civil y Vida Digna y Vida Sana, Resolución interna N° 089/19, 022/20, 074/21, 105/21, 123/21, 030/22 y 053/22.
- 067/22 – REPA N° 2371/20, compra descentralizada a la Cooperativa de trabajo Vamos por más limitada.
- 068/22 – Fondo de asistencia alimentaria a la Mesa de trabajo Solidaria, Resolución interna N° 001/21, 036/21, 065/21, 120/21, 123/21 y 026/21.

069/22 – REPA N° 2369/20, compra descentralizada a la Asociación Civil Pescadores de Alto Verde.

070/22 – REPA N° 19853/19, compra descentralizada a la Cooperativa de Trabajo por un mañana mejor limitado.

071/22 – Licitación Pública N° 18-SPCAS-21 “Adquisición de alimentos no perecederos”, Decreto DMM N° 00222/21.

072/22 – Licitación Pública N° 03-DGU-22 “Alquiler de 60hs de motoniveladora para delegación Oeste-Suroeste, según especificaciones técnicas”, Decreto DMM N° 00136/2022.

073/22 – REPA N° 2382/2020 correspondiente a la “Cooperativa de Trabajo Luchemos Juntos por un Barrio Mejor Ltda.”

074/22 – REPA N° 2370/2020 correspondiente a la “Cooperativa de Trabajo Mis Valientes Ltda.”

075/22 - REPA N° 2384/2020 correspondiente a la “Cooperativa de Trabajo Cambiar por la Gente Ltda.”

076/22 - REPA N° 2378 correspondiente a la “Cooperativa Servicios y Mantenimiento Integral Ltda.”

077/22 – Balance de la Cuenta N° 9180/00 del mes de marzo de 2021 correspondiente a la Dirección de Fiscalía.

078/22 – REPA N° 5157/2022 correspondiente a la Rendición de Cuentas de Villagoiz Gabriel.

079/22 - REPA N° 15536/2019 correspondiente a la “Cooperativa de Trabajo Manos Solidarias Guadalupe Oeste Ltda.”

080/22 – REPA N° 2376/2020 correspondiente a la “Cooperativa de Trabajo Todos al Trabajo Ltda.”

- 081/22 – Balance de la Cuenta Nº 9180/00 del mes de mayo de 2021 correspondiente a la Dirección de Fiscalía.
- 082/22 – REPA Nº 12234/2021 correspondiente a la “Cooperativa de Trabajo Todos al Trabajo Ltda.”
- 083/22 – REPA Nº 21117/2019 correspondiente a la “Cooperativa de Trabajo Bachi -CIC”
- 084/22 – Licitación Pública Nº 16/22 “Adquisición de artefactos de iluminación LED para colgar, según Especificaciones Técnicas”.
- 085/22 - Rendición de fondos recibidos por el Programa de Promoción Social Nutricional correspondiente a los meses de agosto a diciembre de 2020.
- 086/22 – Ayuda económica a clubes, Decreto D.M.M Nº 218/2022.
- 087/22 – Licitación Pública Nº 18/19 otorgada a Panorama Pavimentos.
- 088/22 – Compra descentralizada con Asociación Civil Boquitas.
- 089/22 – Convenio de Iniciativa Comunitaria – Revalorización del Espacio Público de Interés Social y Educativo, con la Asociación Comunidad Toba Las Lomas.
- 090/22 – Balance de la Cuenta Nº 9180/00 del mes de junio de 2020 correspondiente a la Dirección de Fiscalía.
- 091/22 – Contratación directa DMM Nº 151/21 Adquisición de vehículo utilitario tipo furgón mediano 0 km, según Especificaciones Técnicas.
- 092/22 – Balance de la Cuenta Nº 9180/00 del mes de octubre de 2021 correspondiente a la Dirección de Fiscalía.
- 093/22 – Balance de la Cuenta Nº 9180/00 del mes de agosto de 2021 correspondiente a la Dirección de Fiscalía.

- 094/22 – Balance de la Cuenta Nº 9180/00 del mes de agosto de 2021 correspondiente a la Dirección de Fiscalía.
- 095/22 – REPA Nº 7574/21 correspondiente al subsidio otorgado a un particular.
- 096/22 – REPA Nº 7995/21 correspondiente al subsidio otorgado a un particular.
- 097/22 – Fondo de Asistencia alimentaria para comedores comunitarios y merenderos otorgado a la Asociación Civil Identidad Santa Fe.
- 098/22 – Rendición de la Cuenta Nº 9490/07 –Teatro Municipal- mes de noviembre de 2016.
- 099/22 – Rendición de la Cuenta Nº 9490/07 –Teatro Municipal- mes de marzo de 2017.
- 100/22 – Convenio con Milicic –Secretaría de Hacienda y Economía.
- 101/22 – Fondo de Asistencia Alimentario – Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social-.
- 102/22 – Rendición de la cuenta corriente Nº 9490 de Teatro, correspondiente al mes de mayo 2017.
- 103/22 – Contratación de Munitecnia –Secretaría de Gobierno.
- 104/22 – Concurso Privado de Precios Nº 74/19 “Alquiler de retroexcavadora con martillo”.
- 105/22 – Rendición de fondos de Prosonut correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021 y refuerzo de 2020.
- 106/22 – REPA Nº 8388/22, pago incluido en la rendición de cuentas correspondiente al “Programa Santa Fe Más, Aprender Haciendo”, Decreto D.M.M. Nº 00373/2021.
- 107/22 – Rendición de fondos de Prosonut correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2021 y refuerzo navideño de 2021.
- 108/22 – Contratación de Unidem -Servicio de emergencia médica-.
- 109/22 – Rendición de la Cuenta Nº 9490/07 –Teatro Municipal- mes de diciembre de 2016.

110/22 – Panorama Pavimentos SRL – Provisión y colocación de caucho continuo.

De las Notas Remitidas por el Tribunal de Cuentas Municipal

Las notas de requerimientos y pedidos de antecedentes surgen ante la necesidad de solicitar documentación adicional, aclaraciones, ampliaciones de información, rectificaciones y/o ratificaciones, entre otros aspectos. Los cuadros que se exponen a continuación, describen las notas de requerimientos y pedidos de antecedentes realizados en 2022 a diferentes áreas contraladas.

Notas de Requerimientos

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Total Emitidas	177	100 %
Sin respuestas	98	55 %
Respondidas	79	45 %

Notas con Pedido de Antecedentes

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Total Emitidas	62	100 %
Sin respuestas	20	32 %
Respondidas	42	68 %